

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



“MODELO EDUCATIVO”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0330-2023/CO-UNCA, de fecha 22
de mayo de 2023

MAYO, 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteano!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		2 de 85		

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>..... Dra. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>..... Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ PRESIDENTE</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>..... Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ PRESIDENTE</p>
DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES	DR. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
22-05-2023	22-05-2023	22-05-2023

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	3 de 85	

CONTENIDO

I. CONTEXTO EN LOS QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA EDUCATIVA	5
1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL	5
1.2. CONTEXTO NACIONAL	7
1.3. CONTEXTO REGIONAL/LOCAL.....	9
II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	17
2.1. MARCO LEGAL	17
2.2. MARCO INSTITUCIONAL.....	18
III. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	21
3.1. CONCEPTUALIZACIÓN	21
3.2. PILARES DEL MODELO	22
IV. EJES TRANSVERSALES	27
4.1. FORMACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.....	28
4.2. CURRÍCULO FLEXIBLE	28
4.3. EDUCACIÓN CONTINUA	28
4.4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	29
4.5. CULTURA E INTERCULTURALIDAD REGIONAL.....	30
4.6. CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	31
4.7. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.....	32
4.8. EDUCACIÓN INCLUSIVA	32
4.9. CULTURA DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO	33
4.10. FORMACIÓN ÉTICA	33
V. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO.....	34
5.1. FILOSÓFICO	34
5.2. HUMANISTA.....	34
5.3. EPISTEMOLÓGICO	35
5.4. PEDAGÓGICO.....	35
5.5. CIENTÍFICO	36
5.6. TECNOLÓGICO	37
VI. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.....	39
6.1. NIVEL DE PREGRADO	39
6.2. NIVEL DE POSGRADO.....	45
VII. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO.....	46
7.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO	46
7.2. COMPONENTE CURRICULAR.....	52
VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.....	57
8.1. RECTORADO	57
8.2. GESTIÓN ACADÉMICA.....	57
8.3. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
8.4. RECURSOS HUMANOS	71
8.5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	72
IX. GRAFICA DE MODELO EDUCATIVO.....	73
X. GLOSARIO	74

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		4 de 85		

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 80

CONTROL DE CAMBIOS 83

ANEXO N° 1 84



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		5 de 85		

I. CONTEXTO EN LOS QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA EDUCATIVA

1.1. Contexto internacional

1.1.1. La era de la información

Los cambios operados en la economía, en los últimos 30 años, se debe entre otros factores, a la innovación tecnológica permanente promovida por las redes globales de la información.

Castells (1996) dice que:

Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad, (pàrr.1). Obtenido de <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae3/castellsm.pdf>.

1.1.2. La economía del conocimiento

Una economía basada en el conocimiento se fundamenta primordialmente en el uso de ideas más que capacidades físicas, así como en la aplicación de la tecnología, más que en la transformación de la materia prima o la explotación de la mano de obra económica. El conocimiento se desarrolla y aplica en nuevas formas. Los ciclos de los productos son más cortos y la necesidad de innovación es cada vez más inminente. (Banco Mundial, 2003, "Resumen ejecutivo", pàrr.1).

1.1.3. El impacto de la revolución científico-técnica: La cuarta Revolución industrial

Klaus Schwab (2016) fundador del Foro Económico Mundial sostiene que:

La cuarta revolución industrial, no solo consiste en máquinas y sistemas inteligentes y conectados. Su alcance es más amplio. Al mismo tiempo, se producen oleadas de más avances en ámbitos que van desde la secuenciación genética hasta la nanotecnología, y de las energías renovables a la computación cuántica. Es la fusión de estas tecnologías y su interacción a través de los dominios físicos, digitales y biológicos lo que hace que la cuarta revolución industrial sea fundamentalmente diferente de las anteriores (pàrr.8).

En todas las revoluciones industriales el empleo de la máquina originó desempleo; sin embargo, Schwab, en la obra citada sostiene que:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03		
	PAGINA:	6 de 85		

Al pensar en la automatización y el fenómeno de la sustitución, no debemos caer en la tentación de participar en el pensamiento polarizado sobre el impacto de la tecnología en el empleo y el futuro del trabajo... es casi inevitable que la cuarta revolución industrial tenga un gran impacto en los mercados laborales y centros de trabajo de todo el mundo, pero esto no significa que nos estemos enfrentando a un dilema del hombre contra la máquina. De hecho, en la gran mayoría de los casos la fusión de tecnologías digitales, físicas y biológicas que generan los cambios actuales servirá para mejorar el trabajo humano y la cognición, lo que significa que los líderes deben preparar su fuerza de trabajo y desarrollar modelos de educación para trabajar con máquinas cada vez más capaces, más conectadas y más inteligentes. (Schwab et. al., 2016, "Sustitución de mano de obra", párr.6).



1.1.4. América Latina 2021: acontecimientos recientes y perspectivas

La región de América Latina y el Caribe se ha visto gravemente afectadas por la pandemia de la COVID-19, tanto desde el punto de vista sanitario como desde una perspectiva económica... El empleo formal, las horas trabajadas y los ingresos laborales han disminuido marcadamente.



Ante esta problemática, las Naciones Unidas, señala que la pandemia podría ser una oportunidad para llevar a cabo una reflexión colectiva sobre la reestructuración del modelo de desarrollo y un reajuste del futuro en cuatro direcciones: i) la construcción de un sistema de bienestar integral en la región que sea inclusivo, justo y tenga en cuenta las cuestiones de género; ii) la transformación de los patrones de producción mediante el fortalecimiento de las capacidades tecnologías nacionales, en particular en el sector digital y el de las energías limpias, así como el fomento de una senda de crecimiento con cero emisiones de carbono; iii) la protección del medio ambiente y la integridad de los ecosistemas críticos, y iv) el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas públicas, centrado en los derechos humanos. (Naciones Unidas, 2020, p. 6). La Universidad Nacional Ciro Alegría, en la línea propuesta que hace la ONU, en estos tiempos post pandemia de la COVID 19, incorpora como política del desarrollo, el bienestar de la población vinculando al cuidado del medio ambiente y los sectores productivos, fortaleciendo las capacidades tecnológicas y los demás postulados del sector digital y el de las energías limpias, que son la base para potenciar el área de influencia de la universidad en el ande liberteño.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		7 de 85		

1.1.5. El proyecto Tuning para América Latina

Basado en este proyecto la UNCA asume cuatro líneas de trabajo:

Primera Línea. Identifica competencias genéricas o compartidas y competencias específicas. Las primeras pueden generarse independientes de cualquier titulación y las segundas corresponden a una determinada disciplina, enmarcado en el perfil de egreso contemplado en los diseños curriculares de cada carrera profesional que brinda la UNCA.

Segunda Línea. Proponemos preparar materiales que permitan visualizar los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, expresados en los sílabos y sesiones de aprendizaje según la asignatura que corresponde.

Tercera Línea. Reflexionamos sobre el impacto del currículo por competencias con el trabajo del estudiante medido en créditos académicos, concretizado en los diseños curriculares de las carreras profesionales con un enfoque por competencias

Cuarta Línea. Relacionamos el trabajo de la calidad educativa con el currículo por competencias, implementados en cada carrera profesional (Proyecto Tuning, 2007, pp.15-16).

Referido a la necesidad de integrar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes, lo cual implica también diferentes métodos y criterios de evaluación.

La UNESCO, señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (1998:1-4).

1.2. Contexto Nacional

Sociedad / Estado /Universidad

1.2.1. Perú: un territorio de construcción vertical

La geodinámica de la cordillera de los Andes ha organizado en el Perú, un espacio vertical. Sus pisos altitudinales originan distintos pisos ecológicos, con

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		8 de 85		

geomorfologías, suelos, climas, microclimas, vegetación y faunas diferentes. El hombre en estos espacios altitudinales creó, desde sus primeras migraciones al continente, una cultura andino-amazónica propia y una de las más altas civilizaciones del mundo. La relación hombre-naturaleza ha marcado la identidad material y espiritual de los pueblos que hoy viven desde el llano costero del oeste hasta las llanuras amazónicas del este.

1.2.2. Tendencias Nacionales a nivel superior

El estudio sobre la Educación Universitaria en el Perú, publicado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2021), identifica tendencias que se visualizan actualmente en la universidad peruana.

Tendencia a la masificación y privatización de la educación universitaria

La masificación puede verse con claridad en el incremento del porcentaje total de las y los jóvenes (de 17 a 24 años) matriculados en educación universitaria. Se muestra un importante crecimiento: de 426 mil 029 estudiantes matriculados en el 2000 (10,4 %) a 1 millón 206 mil 137 en el 2019 (26, 4 %).

En relación al número de las universidades públicas/privadas existe una variación importante en la matrícula. En el año 2000, las universidades públicas concentraban el 59,8 % del total de estudiantes universitarios; mientras que, en el año 2019, este valor se redujo a 16,2 %...Hoy, 8 de cada 10 universitarios estudia en una universidad privada.

Participación desigual a la educación universitaria

Existen amplias brechas de desigualdad en la participación de la población joven peruana en la educación universitaria. Si se consideran los quintiles de gasto, se observa que las y los jóvenes pertenecientes al 20 % más pobre de la población (quintil 1) se encuentran sub-representados en la educación universitaria de manera sostenida entre el 2004 y 2019.

Bajos niveles de empleabilidad en la educación universitaria

El subempleo y la sobre educación evidencian la importancia de conectar el mundo del trabajo al educativo. Por ejemplo, el subempleo profesional afecta alrededor de 4 de 10 egresados Universitarios. Asimismo, 4 de cada 10 trabajadores ocupados con educación universitaria completa y 5 de cada 10 trabajadores ocupados con educación universitaria incompleta se encuentran sobre educados.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		9 de 85		

Regulación de la calidad del servicio universitario

Con la promulgación de la Ley universitaria N° 30220 el 2014, se establece un sistema de regulación de la calidad universitaria. (Benites, 2021, pp. 2-4).

La creación de las universidades privadas en el Perú a partir del Decreto Legislativo N° 882 determino la masificación de estudiantes o de la matrícula universitaria lo que conllevó a la baja calidad académica, afectando la formación profesional.

1.2.3. Las nuevas tareas

Siguiendo los aportes de Loayza, (2018) la UNCA se propone las siguientes tareas:

- Democratizar el acceso a la universidad con la mayor calidad posible.
- Hacer de la universidad un espacio para reducir las desigualdades y construir la justicia social.
- Producir conocimiento vinculado a las agendas del Estado.
- Desarrollar investigación en función a las ventajas comparativas del país, para atender las necesidades de la sociedad y contribuir en mejorar las condiciones de vida de la población, local, regional y nacional.



1.3. Contexto Regional/local

La Universidad Nacional Ciro Alegría, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú en la Región La Libertad, provincia Sánchez Carrión, distrito Huamachuco. capital Huamachuco. A una altitud de 3 169 m.s.n.m., extensión de 2 486.036 Km2.

Al 2020 la Región La Libertad cuenta con una población de 2,016,771 habitantes, que representa el 6.2% del total del país. La densidad poblacional es de 79 personas por km2, inferior a la cifra nacional de 25 personas por km2. La población liberteña crece a una tasa promedio anual de 1, 5 %, 3 décimas por encima del estimado nacional (1,2 %). El rango de 15 a 19 años, edades cercanas a la de postular a la universidad alcanza el 8 %.

Según información del Sistema Regional para la Toma de Decisiones del INEI, la economía del departamento de La Libertad ha tenido como algunos de los sectores más dinámicos, en el periodo 2009-2019, a telecomunicaciones (crecimiento promedio anual de 10,1%); electricidad, gas y agua (6,0%); construcción (5,9%); y transporte y almacenamiento (5,2%). En conjunto, estas actividades emplean al 5.2% del total de la PEA ocupada con educación universitaria en ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales de la región (ENAH0, 2019). Por otro lado,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	10 de 85	

en Cajamarca los sectores dinámicos constituyen telecomunicaciones (9,9%), construcción (5,6%) y transporte y almacenamiento (5,4%), que, ocupan al 8.9% de los profesionales empleados de la región.

Respecto al sector construcción, de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (2021), se evidenció una evolución favorable del sector Construcción en La Libertad, por la ejecución de proyectos inmobiliarios, motivados por el crecimiento económico, mayor financiamiento y generación de empleo en la región. Por su parte, el crecimiento del sector en Cajamarca se explica por la actividad inmobiliaria, centros comerciales, infraestructura minería e inversión pública, en obras de saneamiento, infraestructura vial, centros educativos y hospitales.

En transportes y comunicaciones, ambos departamentos enfrentan retos de conectividad vial, sobre todo en provincias del interior de sus territorios. De la red vial departamental de La Libertad, solo el 5.5% está pavimentada; mientras que la red de Cajamarca, solo el 3.6% (BCRP, 2021). Actualmente, existen obras en ejecución que buscan contrarrestar esta realidad, como la carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y DV Chilete- Emp. PE-3N (Andina, 2020).

Según el Instituto Peruano de Economía, La Libertad y Cajamarca han mostrado avances en el pilar de competitividad de infraestructura. Del 2018 al 2021, ha habido mejoras en el acceso a electricidad, agua y desagüe, acceso a telefonía e internet móvil y acceso a internet fijo (IPE, 2021). Específicamente para la Provincia de Sánchez Carrión “Mejorar el estado de la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de energía eléctrica” es uno de los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Al 2017, el 89% de viviendas de La Libertad tenían acceso a electricidad por red pública, mientras que la proporción en Sánchez Carrión es menor (72%). El 85% de las viviendas libertefñas disponen de agua proveniente de una red pública, frente al 75% de Sánchez Carrión. El 68% de viviendas de la región cuenta con red pública de desagüe, el porcentaje para Sánchez Carrión es 34%.

De otro lado el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico identifica ciertas tendencias a priorizar para tomar en cuenta su impacto en el desarrollo del país y de las regiones. Una de esas tendencias es la expansión de la población urbana. En La Libertad, del total de población censada en 1981, el 64,3% representaba a la

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		11 de 85		

población urbana; para 1993, la proporción de población urbana aumentó en 4,2 puntos porcentuales; en el censo del 2007, el 75,4% de la población censada vivía en zonas urbanas; y se estimó que para el 2014, el porcentaje de población urbana sería de 77,7%, valor mayor al nacional. “Dado el crecimiento mundial previsto de la población urbana, CERPLAN estima que, para el año 2030 en el Perú, cerca de 85,5 % de la población vivará en las zonas urbanas del país” (CEPLAN, 2016). Por ello, será necesario crear la infraestructura que albergue a cada vez más personas dentro del área urbana e intervendrán ingenieros civiles en el proceso.

Si hablamos de la demanda específica en las regiones La Libertad y Cajamarca, requieren y emplean a ingenieros civiles, principalmente del sector construcción, pero también de sectores como administración pública, servicios profesionales, comercio, transporte, salud, electricidad, gas y agua. Además, estos profesionales serán requeridos a futuro, dada la evolución del sector construcción, con un aumento de edificaciones, carreteras, canales y otros. Y su participación en futuros proyectos de infraestructura ambiental, déficit de agua, de saneamiento e instalación de rellenos sanitarios.

Aparte las estructuras productivas de La Libertad y Cajamarca destacan actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, aportando 18.2% y 13.1% a sus respectivas economías en el año 2020 (BCRP, 2021). Asimismo, este sector, sumado al de pesca, emplea a gran parte de la PEA regional: al 24.2% de La Libertad, y al 54.8% de Cajamarca, según INEI (2020).

Gracias a las características climáticas, la disponibilidad de suelos aptos para la agricultura y la existencia de riego regulado, en gran medida por los proyectos de irrigación Chavimochic y Jequetepeque-Zaña, La Libertad ha podido desarrollar y diversificar el sector. Destacan entre sus productos: el arroz cáscara, caña de azúcar, maíz amarillo duro, orientados al consumo interno; mientras que los cultivos de espárrago, arándano, palta, alcachofa y pimiento son de exportación. Por su parte, los principales cultivos cajamarquinos son el café, cacao, orientados al mercado externo, mientras que el arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo y frijol grano seco, orientados al mercado interno.

Para la provincia de Sánchez Carrión, el valor bruto de la producción total de sus principales cultivos agrícolas para el 2019, reportada por las Direcciones Regionales Agrarias, ascendió a 127,393 soles según el Sistema Integrado de

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		12 de 85		

Estadísticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Destacan la papa, el trigo blando, el maíz amiláceo, la cebada grano y la arveja grano seco, siendo la producción de papa en el 2019 de 151,809 toneladas.

Según el Portal Agrario Regional La Libertad de la Gerencia Regional de Agricultura (2020), las cadenas agrícolas priorizadas que han tenido una evolución positiva en cuanto a hectáreas cosechadas en el periodo 2015-2019, en Sánchez Carrión, son el trigo blando y el maíz amiláceo; que pasaron de tener 7,064 ha a 7,275 ha, y de 5,602 ha a 5,712 ha, respectivamente (MINAGRI, 2020). Cabe precisar que el total de área cosechada en la provincia, para el año 2020, fue de 36,176 ha, frente a las 36,208 ha sembradas en la campaña 2019-2020,

Mejorar el rendimiento agrícola contribuiría con el primer objetivo estratégico local establecido en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Sánchez Carrión 2017 – 2021: mejorar la competitividad de las principales actividades económicas de la Provincia, Alineado al objetivo nacional 4.5.A del Plan Bicentenario. En el Plan, además, se identifican dos limitantes: i) “Existe demanda [de productos agrícolas] pero la oferta de estos productos en la provincia no cubre requerimientos de mercado” y ii) “no hay estudios de productividad y rendimientos que permitan hacer seguimiento a la producción”. Asimismo, contribuiría al logro del segundo objetivo estratégico local: mejorar el estado de la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de energía eléctrica, se incorporó el proyecto “Represamiento - Forestación e Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado en el entorno de las 44 lagunas de la provincia.” en la cartera de inversiones. Como parte del tercer objetivo: conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica con enfoque de cuenca y/o pisos ecológicos, considerado en la cartera de inversiones el Proyecto de forestación interdistrital de las zonas alto andinas, para ello se requiere de capital humano con competencias desarrolladas a fin de contribuir en el sector agrícola.

Por otra parte, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico identifica ciertas tendencias a priorizar para tomar en cuenta su impacto en el desarrollo de las regiones. En el caso de La Libertad, identificó el aumento de la deforestación. Se prevé un “aumento sostenido de la superficie deforestada debido a la construcción de nuevas carreteras y vías de penetración en la selva peruana, el aumento de la demanda por la tierra por el crecimiento demográfico, la baja valoración de los servicios ambientales proporcionados por los bosques y políticas fallidas”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		13 de 85		

(CEPLAN, 2016). En este contexto la formación de profesionales con este que hacer es muy importante para idear maneras de contrarrestar la tendencia.

Al 2017, la región La Libertad contaba con 352,500 hectáreas de tierras aptas para reforestar, de las cuales 77,950.25 fueron reforestadas, quedando un potencial de 274,549.75 hectáreas de superficie por reforestar. En el caso de Cajamarca, son 790,000 ha aptas, de las cuales solo 124,615.25 ha se ha reforestado (SERFOR, 2017).

De otro lado según el Plan Estratégico Regional de Turismo de La Libertad 2019-2028 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2020), en donde se generan una lista de proyectos e ideas de proyectos de inversión en este sector, se señala la creación y mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico urbano de Huamachuco, en la provincia de Sánchez Carrión; para lograr así mejorar el museo de Huamachuco con interpretación histórica republicana, cultural, artesanal. Así como la instalación de mobiliario en el centro de Huamachuco, la instalación de señalización turística orientativa e interpretativa, seguir con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística.



Se denota la existencia de otros proyectos de inversión pública en la provincia, como el mejoramiento de los servicios turísticos de la laguna de Sausacocha, sobre todo perfeccionando el embarcadero turístico, además de construir un malecón e instalar miradores en la zona. Y la instalación de servicios de señalización e iluminación nocturna para la visita al sitio arqueológico de Wiracochapampa.

El Estudio Prospectivo de la región La Libertad al 2030, elaborado por el Gobierno Regional de La Libertad (2016), igualmente, priorizar la zona de integración turística de La Libertad con Cajamarca, enfatizando las provincias de Sánchez Carrión y Cajabamba, en vista de que esta zona es parte del circuito turístico Trujillo-Huamachuco-Cajamarca-Pacasmayo que es el más amplio.

De otro lado, en el Plan Estratégico Regional de Turismo de Cajamarca con horizonte al 2025, se indica la creación, ampliación y mejoramiento del Servicio Turístico Público en las Aguas Calientes de la Provincia de San Marcos; así como se resalta la provincia de Cajabamba, reconociendo que es una zona con desarrollo potencial turístico por las actividades de recreación para familias como su principal atributo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04		
		FECHA:	Mayo 2023		
	MODELO EDUCATIVO		VERSIÓN:		03
			PAGINA:		14 de 85

En particular, para el distrito de Huamachuco, el gobernador regional de La Libertad, Manuel Llampén, dio a conocer, a mitad de año, un proyecto de teleférico, el cual busca conectar la ciudad de Huamachuco y el complejo arqueológico Marcahuamachuco, dado que esta ciudad es sede del turismo de aventura y se concentran sitios arqueológicos resaltantes. El asentamiento arqueológico Marcahuamachuco es conocido también como “Machu Picchu del norte”, ya que se le considera como el más importante de la sierra norte peruana por su compleja y monumental arquitectura. Requiriéndose para ello profesionales capacitados en gerencia y adaptabilidad para trabajar en entornos multiculturales y cambiantes, siendo las oportunidades laborales cuantiosas, principalmente en empresas del sector privado, desde pequeñas y medianas empresas hasta cadenas de establecimientos grandes e internacionales. Sin embargo, un profesional relacionado a este sector, también, puede ser independiente al emprender su propia empresa local, regional, nacional o internacional de producción de bienes y servicios turísticos.



Los empleadores coinciden en que los profesionales en turismo son escasos en la actualidad en el área de influencia. Además, indican que, debido al potencial turístico existente, a futuro, esperan que este sector se convierta en uno de los pilares fundamentales de la provincia Sánchez Carrión, y por ende, los profesionales concernientes a turismo y gastronomía serán los más requeridos.



Nuestra universidad, agenda en sus diversas instancias institucionales, la contribución en el logro de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo de la región. En este marco afianza la preparación profesional de calidad garantizando el desarrollo de capacidades cognitivas, habilidades, destrezas, actitudes y valores, enmarcado en el logro de competencias que garantice un buen desempeño profesional que exige el mercado laboral. Así mismo, mediante la línea de investigación “Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible”, se busca contribuir con el desarrollo de la producción agrícola y forestal a través de la investigación que genere conocimientos especializados en el manejo de suelos, riego, forestación y reforestación en la región. Así como también contribuir con el desarrollo de diversas estructuras, edificaciones, reservorios, presas, puentes, hospitales, entre otros, de la región y abordar las áreas de desarrollo de zonificación y reforzamiento de estructuras dañadas por movimientos sísmicos, proyectando

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	15 de 85	

diversas propuestas de diseño para una mejor construcción y mantenimiento de la infraestructura.

Línea de investigación sustentada en la existencia de la agricultura que desempeña un papel crucial en la economía de la región La Libertad; considerada como columna vertebral del sistema económico, en tanto que no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidad de empleo a la población con las obras de infraestructura agrícola que se trabajan para mejorar la producción y productividad agrícola de los productores de la provincia Sánchez Carrión, que contribuya a una mejor competitividad en el mercado. De otro lado, en el distrito de Huamachuco, la forestería requiere de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de infraestructura forestal que permitan producir plántones para los diversos microclimas que tiene la región y el país. Del territorio disponible solo se ocupa un 3% para montes y bosques en el distrito de Huamachuco, los cuales principalmente son bosques de eucalipto cuyos recursos son utilizados por los pobladores como combustible, materiales de construcción para obras rurales (palizadas y maderas), además de su uso para el sector minero. Haciéndose necesario recuperar especies nativas para lo cual se requiere a través de la investigación, crear viveros que permitan estudiar y realizar un control fenológico de las plantas para que cuando pueda defenderse por sí sola se pueda compartir la tecnología a la comunidad para que puedan trasladarlas a un campo definitivo y así contribuir a la recuperación de nuevos bosques con especies nativas. También se sustenta en el hecho de que la provincia de Sánchez Carrión y la región La Libertad, debido a la constante explosión demográfica requieren satisfacer necesidades en construcción civil mediante obras que involucren infraestructura, saneamiento básico, carreteras, puentes, diseño urbanístico para la ciudad, que en la actualidad es de vital importancia



De otro lado la Línea de investigación “Gestión turística y promoción de la cultura” pretende afianzar el emprendimiento enfocado en la creación y fortalecimiento de empresas que ofertan la diversificación de los destinos turísticos, mediante la investigación integrada y orientada a comportamientos de negocios en empresas turísticas, hoteleras y gastronómicas, así como también, el fomento y promoción de las expresiones artísticas, artes, industrias y el patrimonio cultural de la región.

Esta línea de investigación, cobra relevancia en la gestión del turismo como actividad promotora del desarrollo económico, socio-cultural y ambiental, que

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	16 de 85	

fomenta el desarrollo integral de las comunidades y por ende la mejora de su calidad de vida, constituyéndose en una alternativa eficaz para la protección y el cuidado del patrimonio cultural y natural, siendo los actores locales los principales involucrados y beneficiarios directa e indirectamente de la actividad turística. Para la competitividad de los destinos turísticos es primordial la conservación de los recursos turísticos, sean estos sitios naturales (áreas naturales protegidas, montañas, valles, quebradas, cuerpos de agua, agua termo mineral, etc) manifestaciones culturales (lugares históricos, museos, sitios arqueológicos, pueblos, etc) o folclore (Creencias populares, ferias, música, danzas, gastronomía, etnografía, etc.), por lo que la sensibilización de la población en la preservación de los recursos adquiere vital importancia porque coadyuba al bienestar social. En esa perspectiva la región La Libertad, se ha posicionado como el tercer destino turístico a nivel nacional basados en importantes atractivos como la Huaca de La Luna, Huaca El Brujo, el Conjunto Arqueológico Chan Chan y el Centro Histórico de Trujillo; y en la provincia de Sánchez Carrión con las zonas arqueológicas de Marcahuamachuco y Wiracochapampa, lo que determina un cuantioso valor cultural que se debe promover; más aún si se fortalecen lazos con localidades de gran potencial y que por cercanía se convierten en zonas potenciales para dinamizar la actividad turística como es el caso de Chiclayo, Cajamarca y Chimbote quienes albergan bastos recursos turísticos. De otro lado el sector privado encuentra un nicho favorable para el desarrollo del comercio, alojamiento y restaurantes, actividades que se incrementaron en los últimos años a una tasa de crecimiento promedio anual de 4.1% y 3.1% respectivamente, durante los años 2011 al 2020, sin dejar de lado el informe del Movimiento Turístico en La Libertad (2018) del MINCETUR al concluir que existen muchos lugares turísticos visitados por los extranjeros, siendo la ciudad de Trujillo la más visitada.

Es importante remarcar que, desde las asignaturas orientadas al desarrollo de habilidades investigativas, elaboración y ejecución de proyectos de investigación a nivel de pre grado enmarcadas en las líneas de investigación, se busca concretizar la promoción de la investigación que contribuya a resolver problemas locales, regionales y nacionales mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación.

Con las carreras profesionales que ofertamos pretendemos incorporar profesionales idóneos y calificados que promuevan la producción, el desarrollo



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		17 de 85		

empresarial local y el empleo mediante el impulso del desarrollo de pequeñas empresas y mejorar las capacidades de gestión, para cubrir las brechas expresadas en necesidades de la población, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

Nuestra Primera Casa Superior de Estudios en el marco del nuevo y dinámico contexto global, las facultades y responsabilidades que le otorga la Ley Universitaria vigente y las tareas pendientes de desarrollo en la provincia Sánchez Carrión y de la región La Libertad, asume el reto de constituirse en una universidad, para:

- Integrarnos a mediano plazo al desarrollo científico y tecnológico que nos plantea la universidad de calidad mundial.
- Incorporar a nuestros egresados, en el corto plazo, al mundo laboral y social complejos, con una alta formación científica, tecnológica y humanista, sustentada en la investigación y la formación basada en competencias.
- Participar en el desarrollo local y regional, con instituciones públicas, privadas, sociedad civil y comunidades de base, en la formulación, ejecución y rendición de cuentas de programas y proyectos realizados.
- Hacer de la universidad un espacio de aprendizaje para todos, entendiendo por “espacio de aprendizaje” el “espacio intramuros”, para desarrollar el aprendizaje teórico y el “espacio extramuros” (más allá de las aulas) para el aprendizaje práctico, ejecutado en y para transformar el mundo real.



II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

2.1. Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Ley N° 29756. Ley de creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico productiva.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		18 de 85		

2.2. Marco Institucional

2.2.1. Misión

Formar profesionales de alta calidad, generando conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible del país.

2.2.2. Principios

Los Principios, alineados a la Ley universitaria (artículo 5), contemplados en el Estatuto e incorporados en el Modelo Educativo, que rigen la vida institucional de la UNCA, son:

1. La búsqueda y difusión de la verdad. Está en relación con la producción del conocimiento, la innovación y la generación de nuevas tecnologías, que se exige desde los diversos contextos.
2. Calidad académica. Concuera con la Ley Universitaria N° 30220 y las exigencias en formación universitaria del proyecto Tuning para América Latina y de las universidades de mayor prestigio internacional.
3. Autonomía. Este principio cobra actualidad en tanto la universidad diseña sus instrumentos de gestión en el marco legal vigente
4. Libertad de Cátedra. El docente de la UNCA tiene la responsabilidad de cumplir su nuevo rol de mediador de los aprendizajes de sus estudiantes, con la libertad de seleccionar las mejores estrategias didácticas.
5. Espíritu crítico y de investigación. El Modelo Educativo UNCA promueve un estudiante con actitud crítica para abordar su nuevo aprendizaje mediante la investigación, dentro y fuera de las aulas.
6. Democracia institucional. La Gestión institucional que se propone es una gestión participativa, de diálogo horizontal y con compromiso colectivo.
7. Meritocracia. La comunidad universitaria se rige administrativamente por el criterio de méritos.
8. Pluralismo, en nuestra universidad coexistimos con tendencias políticas y religiosas diversas.
9. Tolerancia, respeto a las opiniones de las demás personas.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		19 de 85		

10. Diálogo, promovemos el diálogo para hallar soluciones de consenso.
11. Interculturalidad, practicamos la interculturalidad, con el trato equitativo a las diferentes culturas.
12. Pertinencia y desarrollo del país. La visión y los objetivos institucionales están alineados a la visión de país que queremos y de sus objetivos de desarrollo nacional.
13. Afirmación de la vida y la dignidad humana. Coinciden con el principio de que todo el que hacer de la universidad se orienta centralmente a preservar la vida de la persona y desarrollarla, en condiciones dignas.
14. Mejoramiento continuo de la calidad humana. Este principio, es coincidente con la finalidad de la investigación científica - tecnológica y la responsabilidad social.
15. Creatividad e innovación. Este principio se asocia a uno de los componentes del perfil de egresado y los propósitos de la investigación universitaria, asumido por el Modelo Educativo.
16. Internacionalización. Tiene coherencia con la internalización de la universidad planteado por Modelo Educativo y por los retos de los diversos contextos.
17. El interés superior del estudiante. El modelo pedagógico, el currículo por competencias y el modelo didáctico, tienen su centralidad en la formación del estudiante.
18. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social. Para que haya investigación se propone que haya aprendizaje y desarrollo de la investigación, a nivel de estudios generales, la investigación formativa y la investigación científica.
19. Rechazo a toda forma de violencia. Principio a ser tomado como conducta institucional, si se desea cumplir con los objetivos propuestos.
20. Ética pública y profesional. El modelo propone que el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria se desarrolle con eficacia, eficiencia y moralidad.



2.2.3. Valores

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	20 de 85	

1. Respeto.
2. Compromiso.
3. Responsabilidad.
4. Tolerancia.
5. Honestidad.
6. Solidaridad.
7. Identidad.

2.2.4. Fines

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
10. Formar personas libres en una sociedad libre.

2.2.5. Funciones

1. Formación profesional.
2. Investigación e innovación.
3. Responsabilidad social universitaria, extensión cultural, proyección social.
4. Educación continua.
5. Contribuir al desarrollo humano.

2.2.6. Objetivos institucionales

1. Promover la formación integral, basada en la excelencia académica y en la práctica de la ética social y los valores humanos trascendentes.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		21 de 85		

2. Desarrollar una investigación científica para la producción del nuevo conocimiento y la innovación.
3. Ejercer la responsabilidad social universitaria para contribuir al buen vivir institucional y social
4. Fortalecer la gestión institucional, orientada a mejorar continuamente la calidad de los procesos involucrados en la formación profesional de excelencia.

III. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

3.1. Conceptualización



El Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría es un instrumento de gestión, matriz y referente para planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, orientadas a la formación integral de calidad bajo un enfoque basado en competencias. Asume los pilares del aprendizaje como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Como parte del aprender y hacer, la UNCA considera el desarrollo de la investigación, que produce conocimientos científicos y tecnológicos, y la responsabilidad social que vincula la universidad con la sociedad con criterio ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país.



Nuestro Modelo Educativo sienta las bases filosóficas, humanistas, epistemológicas, científicas, tecnológicas y pedagógicas que orientan la gestión académica centrada en el estudiante con valores éticos y morales, en un proceso de formación integral de la persona humana.

El Modelo Educativo de la UNCA, en respuesta a los retos y desafíos que plantean los diferentes contextos, asume con prioridad las siguientes líneas de acción educativa:

- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, (fines de la universidad, artículo 6 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 6.2 y el concepto de formación integral, en Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva.
- Formar profesionales competitivos, para desarrollar investigación científica e innovación, compatibles con la realidad social, de la región y del país, prioritariamente, (concordante con el principio 5.15, artículo 4 de la Ley

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		22 de 85		

Universitaria N° 30220 y tercera política, de la Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva).

- Formar profesionales capaces de promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial, (Artículo 6. Fines de la universidad, numeral 6.8, Ley Universitaria N° 30220).
- En relación a estos considerandos, el estudiante de la UNCA en su formación académica integral se orientará a la investigación científica, tecnológica y humanística, a fin de desarrollar capacidades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad.



2. Pilares del Modelo

Nuestro Modelo Educativo, se sustenta en cuatro pilares institucionales:

Primer pilar: Formación académica integral.

El Modelo Educativo institucionaliza los estudios generales para la formación social y humanística, los lenguajes comunicacionales y las herramientas para el aprender a aprender. Los estudios Específicos para dotar al estudiante de competencias específicas en el campo de una familia de carreras y de Especialidad, para adquirir las competencias de egreso, propias de un título profesional.

La universidad, durante el proceso de formación profesional, completa el estatus humano del hombre, asumiendo que el estudiante es:

- a. **Individuo individual y ser social**, el hombre nace como individuo individual y se transforma en ser social a través de experiencias culturales vividas con el grupo social.
- b. **Creador de su diversidad e identidad cultural**, las políticas culturales han de promover la creatividad en todas sus formas, facilitando la accesibilidad a las prácticas y experiencias culturales para la ciudadanía en general, sin distinción de raza, sexo, edad, incapacidad física o mental, enriqueciendo el sentimiento de identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad.
- c. **Ser universal y concreto**, los seres humanos tienen un conjunto de características comunes dentro de la especie; así tenemos la facultad de pensar y crear artefactos artificiales y comunicarlos mediante el lenguaje simbólico; pero al mismo tiempo, poseemos rasgos individuales que nos diferencian de los otros.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		23 de 85		

Modelo Pedagógico

orienta la Formación Basada en Competencias (FBC). Integra el currículo por competencias y un modelo didáctico que concretiza los procesos de aprendizaje basado en la investigación y responsabilidad social con participación activa de los estudiantes y con la mediación de los docentes. El aprendizaje se relaciona con las exigencias de la demanda social y del mercado ocupacional.


Investigación Formativa

En la UNCA la investigación formativa, está orientada al aseguramiento de los aprendizajes; en otras palabras, es la investigación para los aprendizajes durante toda la formación profesional.

Es aquella que realizan los estudiantes y docentes como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, generando competencias académicas e investigativas, con la finalidad de difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento. En la investigación formativa tenemos:

- a. La Investigación Didáctica, cuyo objetivo son los procesos de formación, especialmente de enseñanza aprendizaje, y los demás procesos curriculares propios de la función docente, esta investigación se ocupa del saber teórico y práctico de la educación.
- b. La Investigación práctica y de desarrollo tecnológico, la universidad se ocupa de la formación profesional de los estudiantes, con una adecuada configuración curricular y vincula los procesos de la formación con el mercado laboral, permitiendo el entrelazamiento entre la teoría y la práctica. Dicha investigación trae beneficios de carácter científico, formativo y curricular.

En el Modelo Educativo, la investigación formativa constituye una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de nuestro modelo pedagógico basado en competencias, se concretiza en el aula, entendido esto como el espacio para realizar investigaciones desde la ejecución de actividades correspondientes a las diversas asignaturas del Plan de estudios, con el propósito de desarrollar capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales vinculado a un determinado programa académico. Debe entenderse también como aula los ambientes como los laboratorios, talleres, gabinetes y otros similares.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		24 de 85		

La investigación formativa se implementa tanto en estudios generales, específicos y de especialidad, con el propósito principal de preparar al estudiante, en el manejo metodológico de la investigación científica. Se desarrolla teniendo en cuenta:

- a. Que la Investigación Formativa como estrategia de enseñanza aprendizaje es una herramienta didáctica para dotar a los estudiantes de habilidades y capacidades investigativas a fin de lograr la competencia transversal en investigación como componente del perfil del egresado.
- b. Que la Investigación Formativa como estrategia de enseñanza-aprendizaje, se incluye en los sílabos de todas asignaturas del plan de estudios de las carreras profesionales.



Segundo pilar: Gestión de la investigación e innovación

“La investigación constituye una función esencial y obligatoria en la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.” (art. 48. Ley 30220).

La UNCA promueve la investigación orientada a contribuir a la resolución de problemas locales, regionales y nacionales mediante la investigación de tipo básica, aplicada y de innovación tecnológica acorde a las líneas de investigación, a través de proyectos de investigación con financiamiento público o privado, con un enfoque científico, humanístico y tecnológico, con el objetivo de fortalecer las competencias de investigación de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y egresados). Fomenta las alianzas estratégicas o convenios interinstitucionales con las entidades públicas y privadas para el aporte del conocimiento. La UNCA promueve la difusión de sus resultados en eventos científicos, en revistas indizadas y en el repositorio institucional; asimismo, incorpora la investigación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalece una cultura institucional de protección de la propiedad intelectual.

Las investigaciones que se promueven en la UNCA, se enfocan en la generación del conocimiento y en el desarrollo de la investigación de tipo básica, aplicada y de innovación tecnológica y dentro de los enfoques cuantitativo y cualitativo.

La universidad asume estrategias para desarrollar investigaciones de tipo básica, aplicada y de innovación tecnológica:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03		
	PAGINA:	25 de 85		

- a. Alianza Universidad-Estado-Empresa privada. La Ley 30220 (art. 51) establece en el marco de la investigación, alianzas con los sectores públicos y privados para contribuir a resolver los problemas del país. En el contexto de estas alianzas la universidad realiza investigación básica, aplicada e innovaciones tecnológicas.
- b. Alianza Universidad-Universidad, prioriza alianzas con universidades prestigiosas, en Perú y a nivel global, en relación a intercambio de docentes y estudiantes investigadores, formación de equipos de investigación multidisciplinarios e interculturales, cofinanciamiento de proyectos, entre otros.
- c. Alianza universidad con redes nacionales e internacionales, la universidad propicia convenios con redes de investigación especializadas en materia de investigaciones diagnósticas, diseños de políticas públicas y estudios de impacto social y ambiental.
- d. Participa de Fondos concursables provenientes de diversas fuentes de financiamiento, para la cual se asume estrategias como: desarrollar convocatorias anuales de Proyectos de Investigación (en todas sus modalidades) para los docentes vinculados con la investigación de la UNCA, y reconocimiento de los mejores proyectos de investigación por las diferentes modalidades de financiamiento.
- e. Incentiva la publicación científica en revistas indizadas de alto impacto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, empleando para ello estrategias como: financiamiento del 100% de la publicación del APC (article procesasen charge), traducción y corrección lingüística, en revistas de alto impacto, según disponibilidad presupuestaria, reconocimiento y/o distinciones para los docentes que tienen mayor número de publicaciones en revistas indexadas.



Para el desarrollo de conocimientos sobre investigación, durante la formación de los estudiantes, en los planes de estudios de las diferentes carreras profesionales que oferta la UNCA, se contemplará asignaturas con énfasis en temáticas y capacidades que fomente la investigación en los estudios generales, específicos y de especialidad. Todas las asignaturas contempladas en los diferentes planes de estudio, a manera de estrategias promoverán acciones de investigación.

Tercer pilar: Gestión institucional por procesos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	26 de 85	

La evaluación y control de cada proceso implica mejorar el servicio educativo universitario en forma continua y permanente, que repercute en la mejora de la calidad del servicio profesional de autoridades, docentes y no docentes, implantando una cultura de calidad, con ética y valores institucionales.

Cuarto pilar: Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Responsabilidad Social Universitaria en nuestra universidad, es concebida como un proceso integral y transversal que vigila que, todo lo que se haga en formación académica, investigación, proyección social, extensión cultural, servicio social y gestión ambiental sea socialmente responsable, evite tener impactos negativos y promueva impactos positivos. Por lo tanto, no solo cuidamos de nuestros actos y de la calidad de nuestros productos y servicios, sino cuidamos de todo el medio en el cual actuamos, asumiendo una gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad, según lo establecido en el artículo 124 de la Ley universitaria N° 30220.

En este marco la Responsabilidad Social Universitaria, se sustenta en dimensiones, cristalizado en los diferentes documentos de gestión:

1. Desarrollo de la Educación Integral

Permite el progreso de todas las esferas en los estudiantes, como el desarrollo de las capacidades cognitivas, habilidades, destrezas y valores, a través de asignaturas teóricas, prácticas e investigativas, así como la gestión de sentimientos y emociones. En esa perspectiva en los diseños curriculares de todas las Carreras Profesionales de la Universidad, el perfil de egreso se construye con la participación de actores internos y externos para asegurar la pertinencia social de la formación, las asignaturas incorporan además competencias ciudadanas de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible.

2. Desarrollo Humano

La universidad a través de la formación académica y el desarrollo de la investigación científica y formativa, busca contribuir en la transformación de situaciones problemáticas y satisfacer las necesidades mediante la promoción de proyectos que contribuyan a que las personas puedan acceder a una vida digna como principio de su progreso y desarrollo.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	27 de 85	

También se compromete con el entorno para que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. En esa perspectiva la universidad se vincula a través del desarrollo de actividades dirigidas a contribuir en la solución de problemas de poblaciones vulnerables, así como la creación de grupos de voluntariado.

3. Desarrollo Social

Asumimos el compromiso de la universidad con las necesidades de todos los sectores de la sociedad, esto constituye el fenómeno por medio el cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y su entorno, vinculándose a través de la generación de proyectos y/o programas sociales.

4. Desarrollo Cultural

La cultura en sus diversas manifestaciones tanto material como inmaterial constituyen un elemento clave en el desarrollo integral de los pueblos. En esta perspectiva la universidad se vincula a través del desarrollo de talleres y/o capacitaciones de revaloración de la cultura local y regional.

5. Desarrollo Sostenible y Ambiental

Los impactos ambientales son temas de atención relevantes para la universidad, se involucra con el desarrollo sostenible y ambiental.

Con el Modelo Educativo UNCA, nos proponemos vincular a la universidad con la sociedad, es decir, con la empresa y el Estado, de modo que, los encargos que reciba la universidad de parte de la sociedad, tenga una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Con la Responsabilidad Social, queremos también, contribuir a mejorar el potencial del recurso humano, la productividad empresarial, mediante la creación de innovaciones tecnológicas, pero prioritariamente deseamos mejorar la vida de la población que reside en nuestro entorno.

La UNCA, asume el compromiso de generar espacios para monitorear los procesos que derivan de las acciones a realizar en el marco de su responsabilidad social, en el contexto nacional; pero específicamente en la Región La Libertad y en la provincia de Sánchez Carrión.

IV. EJES TRANSVERSALES

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04		
		FECHA:	Mayo 2023		
	MODELO EDUCATIVO		VERSIÓN:		03
			PAGINA:		28 de 85

4.1. Formación centrada en el aprendizaje del estudiante

Hernán M (2000) nos plantea que el estudiante, construye estructuras a través de la interacción con su medio y los procesos de aprendizaje, las formas de organizar la información, las cuales facilitarán mucho el aprendizaje futuro.

Las dimensiones a ser desarrolladas por el estudiante son: aprender a aprender; aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida, con lo que se garantiza una formación integral sostenible, basado en un diseño curricular por competencias. Implica pasar de un modelo basado en la enseñanza a uno que privilegia el aprendizaje y el desarrollo de capacidades; en el que el estudiante debe aprender a aprender y el profesor enseñar a aprender.



4.2. Currículo flexible

Huancas, F (2010) nos dice que el currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos o educativos que ello implica, promoviendo el desarrollo humano , la formación integral, el ejercicio investigativo, la construcción de conocimiento, la construcción sociocultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

El currículo flexible en la Universidad Nacional Ciro alegría responde a las características del estudiante, básicamente a su ocupación laboral. Para responder a la inquietud de dónde y cuándo realizar el trabajo universitario, se oferta diversas modalidades educativas: presencial, semipresencial y a distancia. El estudiante tiene la posibilidad de llevar asignaturas en su Escuela Profesional o en otras, siempre que sus contenidos sean similares. Además, puede matricularse de manera excepcional en un número de créditos variable.

Asimismo, el currículo flexible organiza la formación profesional desde la diversidad social, cultural, estilos de aprendizaje de los estudiantes y la pertinencia a las demandas de la región y el país. Permite la participación activa del estudiante, al brindarle la oportunidad de diseñar su propio plan de estudios, con el apoyo de un tutor o asesor.

4.3. Educación continua



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		29 de 85		

El aprender a aprender, es un eje fundamental, dado que los seres humanos estamos sometidos a un proceso permanente de aprendizaje. Las dimensiones de los seres humanos están en desarrollo constante en la vida misma y sometida a procesos de aprendizaje espontáneos en forma ininterrumpida.

La educación en la universidad, se constituye en una oportunidad, para ofrecer a los egresados, especializaciones y perfeccionamiento en su profesión, permitiéndoles integrarse plenamente a la sociedad del conocimiento y mantener vigentes sus competencias en correspondencia al avance de la ciencia y la tecnología.



4.4. Internacionalización de la universidad

Existen dos tendencias sobre la internacionalización. La que se promueve “dentro de la universidad” y la que se proyecta “fuera de la universidad”

La universidad asume la postura de Knight, respecto de la internacionalización promovida por la universidad, relacionada a actividades que se desarrollan en el interior del campus, tales como:

- a. Internacionalización de currículo y programas (incorpora la dimensión internacional, temas globales en las asignaturas existentes internacionales).
- b. Procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la participación de estudiantes internacionales en los procesos de aprendizaje, movilidad virtual de estudiantes, proyectos de investigación, uso de materiales internacionales de referencia.
- c. Investigación y actividades académicas, proyectos conjuntos y acuerdos de investigación internacional; conferencias y seminarios internacionales, programas de intercambio investigativo, profesores visitantes
- d. Actividades extracurriculares (clubes y asociaciones estudiantiles, eventos de ciudades universitarias interculturales e internacionales).
- e. Vinculación con grupos culturales y étnicos locales, por medio de la participación de estudiantes a través de pasantías e investigación aplicada en organizaciones culturales y étnicas locales (Knight, 2008).

Relacionado a la internacionalización fuera de la universidad, relacionada con actividades que se presentan más allá de las fronteras, como:



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		30 de 85		

- a. La movilidad académica de estudiantes (los estudiantes se trasladan al exterior), y la de docentes que viajan al exterior a enseñar, dirigir investigaciones, ofrecer asistencia técnica, así como el logro de nuevos aprendizajes y buenas prácticas.
- b. Movilidad de proveedores: la institución o proveedor se traslada al país que recibe su servicio, establecimiento de sucursales.
- c. La promoción de programas educativos o de capacitación ofrecidos por medio de vinculación a arreglos de asociación entre instituciones y proveedores nacionales y extranjeros.
- d. La participación en proyectos internacionales y la promoción de programas (Banco Mundial *et. al* 2003).



4.5. Cultura e interculturalidad regional

El espacio local y regional y su cultura es aquel donde comienza y finaliza el ciclo de trabajo de la universidad. El diálogo permanente con la cultura de los pueblos es una tarea cotidiana de la universidad, para entender que hacer y cómo hacer. En este apartado presentamos una síntesis del marco cultural donde trabajamos.



La región en la época prehispánica

Los primeros pobladores de la Región La Libertad lo ubicamos en la zona costera, con cierto nivel de organización como los Mochicas, civilización que se consolidó en la época del florecimiento regional, por los años 800 – 1200 d.C. sobresaliendo en su organización social y el ámbito cultural en todas sus expresiones materiales, con un estado jerarquizado de gobierno por dinastías. Después, la cultura Chimú contextualizada en su estado confederado con grupos sociales y grandes constructores de la ciudadela de barrón más grande de América Precolombina, gobernados por reyes por los años 1200 a 1465 d.C., ubicándose en el horizonte cultural temprano tardío, siendo los valles de Moche y Virú su centro principal de su desarrollo.

En la sierra liberteña se desarrolló la cultura local de los Huamachuco, cuyas evidencias arqueológicas hasta ahora se mantienen en el tiempo. El Complejo Arqueológico Marca Huamachuco constituye un extenso espacio arqueológico construido en piedra, de aproximadamente 260 hectáreas. Está ubicado a 3,600 m.s.n.m. sobre la cima de una meseta alargada que domina visualmente un amplio

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		31 de 85		

territorio de la sierra norte del Perú, construido por los años 400 y 1,200 d.C., y es el sitio más representativo de la cultura regional denominada “Huamachuco”.

La región en la colonia y en los inicios de la República

Durante la colonia, Trujillo, capital de la región, fue una de las intendencias más importantes del Virreinato peruano. A inicios de la República, fue cuna de la libertad, participante en el primer Congreso constituyente y en la redacción de la primera carta política del Perú, en 1823, en la persona de uno de sus mejores hijos, el tribuno Faustino Sánchez Carrión.

La universidad se crea y recrea teniendo como fuente cultural el legado histórico de la región, concretamente estudiando y divulgando su valor material y espiritual.

El legado de Ciro Alegría Bazán

La universidad toma el nombre de este insigne peruano, hombre de letras, uno de los altos exponentes del indigenismo, autor de la Serpiente de oro (1935), Los perros hambrientos (1939) y su obra cumbre El mundo es ancho y ajeno (1941). Este legado cultural es una fuente permanente para la formación humanística de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Todas estas tradiciones culturales (mitos, literatura, danza, música y arquitectura) se practican y superponen en diversas manifestaciones, (ciencia y tecnología) cuya convivencia constituye la interculturalidad, como expresión de un país de todas las sangres, recogida en la Ley universitaria, como uno de los fines de la universidad.

La universidad, tiene la misión histórica y cultural de formar a los profesionales de estos tiempos, en el pensamiento libertario y republicano de Sánchez Carrión, en el humanismo de Vallejo y en el indigenismo reivindicatorio de Ciro Alegría.

El currículo de pregrado, en sus estudios generales, incorpora la formación humanista.

4.6. Construcción del conocimiento

La construcción de conocimientos por parte del estudiante, lo realiza a partir de la información que recibe y procesa, en interacción con sus semejantes. Esta construcción supone la incorporación de la información a esquemas conceptuales previos y requiere la intencionalidad y predisposición del estudiante y del docente.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		32 de 85		

En el proceso de aprendizaje el estudiante asume un rol activo en la medida que instrumenta su compromiso y su perseverancia en la expansión de su conocimiento, la incorporación de estrategias de aprendizaje autónomo, el desarrollo del pensamiento de orden superior (comprensión, aplicación, análisis-síntesis en la aprehensión de las relaciones lógicas y los encadenamientos sintácticos del discurso, en la autocorrección de los errores conceptuales y metodológicos, etc). Ausubel, Novak y Hanesian. (1978).

La UNCA en el macro proceso misional establece la gestión de la enseñanza-aprendizaje, teniendo como eje transversal a la investigación, desarrollo e innovación, que asume como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito y explícito existente en el espacio de la educación superior, constituyéndose en un elemento fundamental para contribuir de manera creativa e innovadoramente al desarrollo sustentable de los individuos y la sociedad.




4.7. Formación basada en competencias

El enfoque de formación basada en competencias es uno de los desafíos de la educación superior, las competencias se entienden como la concatenación de saberes, que articulan una concepción del ser, saber, saber hacer y del saber convivir, esto significa que, frente a una situación dada, se cuenta con los conocimientos y habilidades para intervenir eficaz y oportunamente, asumiendo actitudes acordes con sus principios y valores. Irigoyen y Vargas (2002)

4.8. Educación inclusiva

La UNESCO (2009), en materia de educación inclusiva, recomienda a las universidades que el desarrollo inclusivo sostenible de un país o comunidades, debe hacerse con la garantía de que todos somos ciudadanos participantes de una sociedad respetuosa e incluyente, en esta línea la universidad promueve un aprendizaje personalizado con tutoría, fomenta la participación sin discriminación alguna, promueve la solidaridad y la cooperación para mejorar la calidad del aprendizaje.

El Modelo Educativo, asume una educación inclusiva garantizando la no discriminación y la igualdad de acceso a la universidad, sin tener en cuenta el origen, condición económica, social, discapacidad (por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales) o bagaje cultural distintos de los postulantes y estudiantes.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		33 de 85		

Así mismo, asume la definición del enfoque de igualdad de género propuesto por la UNESCO (2014) como: “La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres..., entendiendo que la igualdad no significa que mujeres y hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron”, busca promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, propiciar mejores condiciones y recursos a las mujeres para que hagan respetar sus derechos, romper estereotipos y evitar situaciones que las releguen dentro de la sociedad; en esta perspectiva se busca construir que tanto mujeres y hombres vivan sin miedos, ni estereotipos que “las” y “los” disminuya como seres humanos, y es la Universidad Nacional Ciro Alegría, como escenario de construcción social la llamada a asumir este compromiso; cristalizado en la planificación de los sílabos y ejecutados en las sesiones de aprendizaje a través de la aplicación de estrategias que promuevan la igualdad de género y el desarrollo de actividades que resulten significativas para la destrucción de estereotipos sociales desde los propósitos del aprendizaje. En ese sentido, la UNCA formaliza su planteamiento en los diversos documentos de gestión como: reglamento académico, de apoyo a la docencia; así como en las políticas de bienestar universitario y responsabilidad social universitaria y en los programas de bienestar universitario.



Además, su permanencia se logra con un sistema tutorial, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas y educológicas.

4.9. Cultura de Calidad y Mejoramiento continuo

La cultura de calidad es el comportamiento y actitudes que asumimos con eficacia, eficiencia y efectividad en el quehacer de la gestión institucional de la universidad con la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos.

4.10. Formación Ética

Se promueve la formación profesional en el marco de la práctica de valores institucionales, personales y sociales. Según la UNESCO (1998), es deber fundamental de la educación superior, formar a los estudiantes para que se constituyan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad y buscar soluciones. Por lo que como universidad asumimos la práctica de la ética basado en sus principios institucionales.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		34 de 85		

V. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

Los nuevos desafíos de la Cuarta Revolución científica – técnica, los retos de la universidad que plantea el primer mundo; pero al mismo tiempo, desde el análisis de nuestra realidad como país, región y universidad, la construcción del Modelo Educativo de la UNCA, se inscribe en los siguientes fundamentos:

5.1. Filosófico



La filosofía como la búsqueda de respuestas constantes del hombre sobre sí mismo y sobre los seres que lo rodea, desde que el hombre interactúa con la naturaleza, se basa en la ciencia de la educación como una meta del saber de carácter epistemológico, su misión es ser confidente y conductor. Desde “la filosofía de la Educación - dice Furter, P. (1984) - según nuestra perspectiva, acompaña, reflexiva y críticamente la acción pedagógica universitaria, para poder explicar sus fundamentos, su problemática interdisciplinaria, el significado de las soluciones y problemas que se plantean para entender al acto educativo como hecho o fenómeno social”.



La universidad asume que el hombre al transformar la naturaleza se ha transformado él mismo. Propone una formación integral de hombres y mujeres, con enfoque humanista, científica y tecnológica, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y preparados para dar respuesta a las exigencias del contexto local, regional y nacional, a través de la generación de conocimientos, con la práctica de una responsabilidad social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, de grupos vulnerables de la sociedad y del entorno ecológico en el que impacta, pone énfasis en los aprendizajes creativos, “**más allá de las aulas**”.

5.2. Humanista

Peñaloza (1995) plantea que “La Educación es un proceso de hominización, socialización y aculturación, que implica tres líneas de acción:

- a. El desarrollo de capacidades corpóreas, psicológicas y espirituales del ser humano (hominización).
- b. Intervención del ámbito social (socialización).
- c. La recepción de la cultura y la toma de posición ante ella por los educandos (aculturación).

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
	PAGINA:	35 de 85		

Según Peñaloza, humanizar al hombre, es lograr el desenvolvimiento de su desarrollo orgánico, de sus capacidades corporales y psíquicas individuales, el apoderamiento de su lengua, el desarrollo de su sentido de libertad, responsabilidad y autonomía personal, de su capacidad inquisitiva, percepción de los valores y creatividad; ello “no es posible sino a través de la socialización (contactos vivenciales y relaciones con los demás y despertamiento individual al grado y ritmo de esas relaciones) y de la aculturación (captación y comprensión de las creaciones culturales del grupo social). La aculturación no es posible sino dentro del grupo social y a base del fortalecimiento de la libertad, autonomía personal, creatividad y la aprehensión de los valores



En consecuencia, hominización, socialización y aculturación, son procesos relacionados y no pueden separarse de la educación humanística, precisamos por ello desarrollar en los estudiantes destrezas básicas como la iniciativa personal, la disposición al cambio, la capacidad de adaptación a nuevos desafíos, el espíritu crítico en la selección y el procesamiento de mensajes, la capacidad de interrelación con interlocutores diversos, valores personales y sociales, para que se desarrollen plenamente como personas, entendiendo que la educación no es solo el perfeccionamiento de las tareas, desarrollo de habilidades técnicas en relación al mundo laboral, sino la preparación para la vida; en esta orientación exigimos a los docentes competencia intelectual, competencia moral y competencia pedagógica.




5.3. Epistemológico

Aristóteles, define el conocimiento como la base de la capacidad para explicar por qué algo funciona como funciona, y, por tanto, el conocimiento racional es el conocimiento de aquello que explica las cosas, se denominan principios explicativos (citado por Guzman, Arsenio: 2005,39).

Asumimos que la fuente del conocimiento está en la realidad, que el mundo simbólico creado por la racionalidad humana, es el resultado de ponerse ante ella, para descubrir sus secretos, explicar la causalidad de sus eventos y predecirlos, mediante procedimientos racionales; luego verificar su validez, en tanto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población regional y nacional.

La UNCA, construye su propuesta de investigación con estas orientaciones e implementa sus actividades en base a la política de investigación.

5.4. Pedagógico

 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	36 de 85	

La creación y recreación cultural de la humanidad se ha logrado mediante la educación. Este proceso estrictamente humano tiene un origen etimológico bipolar: Educere, que significa sacar de “adentro”, las capacidades y potencialidades del estudiante. Educare en cambio, significa formar, instruir, moldear de afuera hacia adentro a una persona

En razón de estos significados contrapuestos, surge la tradición socrática y aristotélica. Para Sócrates “el conocimiento está en el alma, el papel del maestro es sacarlo a la luz”. Ello conlleva a la práctica educativa como educere.

Desde la perspectiva del educare, Aristóteles, más bien sostenía que “el alumno es una tabula rasa sobre la que el docente debe escribir”.

En la actualidad, la tradición aristotélica está representada por la Teoría Conductista del Aprendizaje y la versión Socrática por las Teorías Cognitivas. Nuestra postura en la universidad es proponer procesos de aprendizaje centrados en el estudiante, con la mediación didáctica de los docentes. Pozo (1994).

La acción pedagógica, que se plantea, provoca y posibilita el desarrollo personal del estudiante, como parte del conglomerado social, en un axioma “aprender a aprender” con un aprendizaje que no queda agotado en aula, sino que se abre a la permanente renovación de acuerdo al adelanto de la ciencia y la técnica.

La concepción que adoptamos, en nuestra intervención pedagógica, consiste en crear las condiciones adecuadas para que los esquemas del conocimiento que construye el estudiante en el transcurso de su formación profesional sean los más pertinentes y que contribuyan al desarrollo local, regional y del país.

5.5. Científico

James, H (2008) una investigación es un proceso sistemático de recogida y de análisis lógico de información (dato) con un fin concreto.

Gil M (2015) La investigación científica comprende dos momentos marcadamente diferenciados, pero, a su vez integrados dentro de un mismo propósito. El primer momento está referido a la investigación como proceso y el segundo a la investigación como producto.

Desde el Modelo Educativo promovemos la generación del conocimiento científico. En esta línea identificamos los problemas de la realidad local, regional y global, priorizando sus agendas pendientes de corto, mediano y largo plazo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03		
	PAGINA:	37 de 85		

En esta perspectiva buscamos soluciones a los problemas pendientes, con actitud crítica y reflexiva para luego comunicar a la comunidad científica y a toda la sociedad, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral.

La UNCA, para el cumplimiento de estos propósitos del quehacer científico, asume la formación de competencias científicas del estudiante, mediante la generación de proyectos de investigación disciplinares, multidisciplinares y transdisciplinares; y la práctica de la investigación formativa, de este modo, contribuimos a que la ciencia sea un proceso sistemático y ordenado, espacio en el cual nuestros estudiantes dan operatividad al pensamiento creativo y reflexivo sobre la problemática que afecta a su entorno natural, social y cultural.



5.6. Tecnológico

Para Cebrián (2011), las TIC han generado en las universidades un impacto considerable en la enseñanza-aprendizaje, y por tanto requiere de algunas reflexiones, tales como:

- La innovación tecnológica y la innovación pedagógica requieren de acciones coordinadas y una búsqueda de estrategias de innovación conjunta. No siempre la innovación tecnológica crea nuevos escenarios pedagógicos y al mismo tiempo las nuevas necesidades educativas reclaman nuevas tecnologías que desde el principio no fueron diseñadas para fines pedagógicos.
- Las TIC deben tener una estrecha relación con la formación permanente. Las TIC pueden ayudar a alcanzar mejores cuotas de calidad y excelencia educativa, siendo en algunos casos imprescindibles su uso; sin embargo, no es suficiente solo con su presencia pues requiere también que los demás elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje sean de calidad, y esto va unido a planes y estrategias de formación permanente.
- Las TIC pueden promover el uso de los estándares internacionales. Necesitamos que nuestros estudiantes discutan estos estándares y criterios a la hora de realizar tareas profesionales con otros estudiantes de su propia o diferente institución, como así lo harán en el futuro mundo laboral. Al tiempo que disponen de criterios de evaluación compartidos, valorados y generalizados en otras instituciones.
- La enseñanza centrada en el estudiante y no en las tecnologías. Gracias a las tecnologías hemos podido acercarnos a la idea de centrar la enseñanza en el

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	38 de 85	

aprendizaje del estudiante, dotándole de herramientas para su autogestión y productividad. No obstante, al mismo tiempo que las TIC nos han permitido visualizar y realizar nuevos escenarios innovadores en lo pedagógico, aún se requiere de estrategias tecnológicas en su planificación para que realmente el centro sean los usuarios y no las tecnologías.

María del Rosario García (2017), presenta a lo ya mencionado, tres aspectos nuevos del impacto de las TIC:



- Las TIC y la sociedad del conocimiento global. Se advierte que la educación del futuro implicará un proceso de enseñanza-aprendizaje con ciertas particularidades como es el hecho de que podrá realizarse en cualquier instante, podrá ejecutarse en cualquier lugar y el ritmo de aprendizaje será personalizado.
- Las TIC y los nuevos escenarios pedagógicos. Las TIC crean nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza superior, capaces de establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo el progreso social, económico, la sostenibilidad, así como otras prioridades sociales importantes.
- Las TIC y la didáctica. En un proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante las tecnologías de la información y comunicación como apoyo en la interacción con actividades didácticas que integran lo visual, novedoso e interactivo; incentiva el uso de aplicaciones, plataformas y redes sociales; promueve nuevas formas de enseñanza; facilita la búsqueda de información y comunicación, el desarrollo de actividades prácticas del quehacer docente como las videoconferencias, las cuales constituyen un servicio que permite poner en contacto a un grupo de personas mediante sesiones interactivas.

En síntesis, las nuevas tecnologías de la información, constituyen no solo un reto, sino más bien una oportunidad para incorporarlas al nuevo espíritu del modelo educativo de la universidad, en el marco de una educación moderna y en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que su importancia no estriba en el manejo de la TIC por algún valor que tengan en sí misma, sino en la comprensión de su naturaleza instrumental, para asegurar una formación profesional y continua de calidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	39 de 85	

VI. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

Teniendo la universidad como misión brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país.; el modelo educativo incluye los siguientes niveles de enseñanza:

6.1. Nivel de pregrado



Los programas de pregrado se encargan del proceso formativo del estudiante para la adquisición y el desarrollo de competencias generales, específicas y de especialidad, conducen a la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional.

6.1.1 Estudios generales



Los estudios generales, buscan reforzar una formación integral, tienen por finalidad afianzar en los estudiantes conocimientos básicos, el desarrollo del juicio crítico, reflexivo y analítico, permiten fortalecerlos como personas autónomas, académicamente disciplinadas, con habilidades comunicacionales y con saberes cognitivos, procedimentales y afectivos. Favorece el cultivo del trabajo en equipo, valores personales, sociales y de identificación institucional.

Los estudios generales tienen carácter obligatorio, se ofertan en todas las carreras profesionales, tienen una duración no menor de 35 créditos.

6.1.2 Estudios específicos y de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. Los estudios específicos y de especialidad de acuerdo al artículo 42, de la Ley universitaria tienen una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

6.1.3 Estudios complementarios

Tienen por finalidad profundizar el conocimiento de las áreas específicas y especializadas, las asignaturas electivas no tienen un número mayor a veinte (20) créditos, durante el periodo de estudios, el cual contribuye a la flexibilidad curricular, de acuerdo a la naturaleza de la carrera profesional.

6.1.4 Tipos de asignaturas

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	40 de 85	

- a. **Troncales u obligatorias**, las que necesariamente debe cursar el estudiante.
- b. **Electivas**, se le presenta como alternativas, para que, dentro de un determinado número de créditos, los estudiantes elijan cursarlos para complementar el plan de estudios.

6.1.5 Régimen de Estudio



El régimen de estudios en el nivel de pregrado en la UNCA, es bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.



La formación profesional se desarrolla en semestres académicos impar y par, cada una tiene una duración mínima de 17 semanas; al año se desarrollan dos (02) semestres académicos. Las actividades académicas se desarrollan de lunes a viernes, según horarios establecidos. La hora lectiva tiene una duración de cincuenta (50) minutos.

6.1.6 Modalidades Educativas

Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario en la universidad tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas. Las modalidades de estudio son:

a. Presencial.

Ejecutadas en el mismo espacio físico y tiempo real, en la que interactúan docentes y estudiantes, el desarrollo de esta modalidad se alinea con el reglamento correspondiente.

b. Semi presencial

Se caracteriza por combinar procesos de interacción entre los estudiantes y los docentes en el mismo espacio físico y en tiempo real o diferido. Admite la utilización de recursos tecnológicos como un medio que posibilita el aprendizaje autónomo. La proporcionalidad de créditos académicos es fijada por el SUNEDU.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	41 de 85	

6.1.7 Perfiles

Perfil de Ingreso

Las características de los estudiantes admitidos a la UNCA, requeridos para la formación de los estudiantes son:

- a. Resuelve problemas utilizando el razonamiento lógico-matemático
- b. Interpreta hechos o fenómenos relacionadas con su entorno inmediato, y los transmite de forma escrita y oral.
- c. Posee habilidades básicas para redactar escritos académicos y científicos haciendo uso de reglas gramaticales, con sentido crítico y reflexivo.
- d. Gestiona su aprendizaje a través del manejo de procesadores informáticos y herramientas digitales básicos.
- e. Valora las expresiones artístico y cultural, para desarrollar su creatividad y fortalecer su conocimiento sobre sitios arqueológicos y zonas turísticas de la región.
- f. Respeta las normas institucionales, para una convivencia democrática en búsqueda del bien común, basado en la ética y valores.



Perfil de egreso

Las competencias generales de los egresados en la universidad se concretizan en los dos primeros años de estudios y son comunes a todas las carreras profesionales, de otro lado las competencias específicas y de especialidad son establecidas en los diseños curriculares de cada carrera profesional que oferta la UNCA.

DIMENSIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDAD
Comunicación	Competencia: 1 Comunica ideas, propuestas e información de manera oral y escrita, teniendo en cuenta las reglas gramaticales, interlocutores, diversos formatos y el contexto	Capacidad:1.1 Comprende diversos tipos de textos que promuevan una comprensión lectora crítica, utilizando estrategias cognitivas y metacognitivas.
		Capacidad:1.2 Produce textos orales y escritos de corte



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-04

FECHA: Mayo 2023

MODELO EDUCATIVO

VERSIÓN: 03

PAGINA: 42 de 85



DIMENSIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDAD
		académico e investigativo, considerando reglas gramaticales, pensamiento crítico y reflexivo, propósito y diversos formatos.
Razonamiento lógico matemático	Competencia: 2 Resuelve diversos problemas en contextos reales teniendo en cuenta el razonamiento lógico-matemático.	Capacidad 2.1 Aplica operaciones numéricas y cálculos usando los teoremas referentes a los tópicos matemáticos estudiados. Capacidad 2.2 Elabora trabajos académicos e investigativos teniendo en cuenta las líneas de investigación de la universidad y técnicas de estudio.
Investigación	Competencia 3: Plantea proyectos de aprendizaje en servicio considerando los problemas locales y regionales en el marco de la investigación científica.	Capacidad 3.1: Elabora trabajos académicos e investigativos teniendo en cuenta las líneas de investigación de la universidad y técnicas de estudio. Capacidad 3.2: 3.2. Propone proyectos de aprendizaje en servicio, vinculados a las líneas de responsabilidad social desde un enfoque de investigación.





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-04

FECHA: Mayo 2023

VERSIÓN: 03

PAGINA: 43 de 85



MODELO EDUCATIVO



DIMENSIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDAD
Liderazgo y desarrollo personal	Competencia 4: Gestiona su desarrollo personal y de sus pares basados en su identidad personal y cultura, necesidades y oportunidades locales y regionales, normas de convivencia y trabajo en equipo.	Capacidad 4.1: Plantea su proyecto personal, teniendo en cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje.
		Capacidad 4.2: Analiza la reafirmación de la identidad basado en la obra de Ciro Alegría, con argumento reflexivo y sentido de pertenencia.
Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Competencia 5: Elabora trabajos académicos e investigativos, basados en el uso de herramientas de tecnologías de información y comunicación.	Capacidad 5.1: Desarrolla habilidades digitales para adoptar las tecnologías que favorezcan sus capacidades de autoaprendizaje, espíritu de investigación y trabajo colaborativo con el uso ético, seguro y responsable de las TIC.
		Capacidad 5.2: Usa herramientas tecnológicas en el desarrollo de actividades formativas e investigativas con responsabilidad social.
Responsabilidad social	Competencia 6: Planifica proyectos de responsabilidad social, teniendo en cuenta la	Capacidad 6.1: Planifica proyectos de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-04

FECHA: Mayo 2023

VERSIÓN: 03

PAGINA: 44 de 85



MODELO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDAD
	agenda de los compromisos sociales, prácticas interculturales y los valores éticos y ciudadanos.	<p>locales y regionales considerados en la agenda de los compromisos sociales.</p> <p>Capacidad 6.2: Plantea soluciones adecuadas de prevención frente a problemas ambientales considerando la normatividad ambiental vigente, actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito al desarrollo sostenible.</p> <p>Capacidad 6.3: Analiza la complejidad de las interrelaciones socio-culturales de la sociedad; en el marco de los derechos y deberes ciudadanos y el respeto a la interculturalidad.</p> <p>Capacidad 6.4: Analiza principios elementales de filosofía y de pensamiento crítico en situaciones vivenciales con postura ética.</p>



El perfil docente

Los docentes son responsables de la formación profesional de calidad de los estudiantes, la actividad docente, aunado a las de investigación, proyección social y gestión las realizan con un enfoque de responsabilidad social.

Las competencias que constituyen el perfil docente son:

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		45 de 85		

1. Gestiona los procesos de enseñanza-aprendizaje acorde con los lineamientos de gestión curricular basado en competencias del programa de estudios.
2. Desarrolla proyectos de investigación, tecnológico e innovación disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, para contribuir en la solución de problemas locales, regionales y nacionales, basados en la ética y el método científico.
3. Ejecuta proyectos y/o programas vinculados al desarrollo económico, social y cultural con enfoque de responsabilidad social teniendo en cuenta la agenda de los compromisos sociales.
4. Lidera procesos de gestión basado en un enfoque por procesos y sentido de responsabilidad social.



6.2. Nivel de posgrado

Los estudios de posgrado conducen a Maestrías, Doctorados y Diplomados, la universidad en este nivel ofrece:

a. Maestrías

Se exige como requisito mínimo el grado de Bachiller. Se ofrece en las modalidades presencial o semipresencial. Finalizan con la obtención del Grado Académico de Maestro, estos estudios pueden ser:

- Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
- Maestrías de investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho créditos (48) y el dominio de un idioma extranjero.

b. Doctorados

Se exige como requisito mínimo el grado de Magister. Se ofrece en la modalidad presencial o semipresencial. Son estudios de carácter académico basado en la investigación. Tiene propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. (Ley Universitaria N° 30220, art. 43). Concluyen con la obtención del Grado Académico de Doctor.

c. Diplomados



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	46 de 85	

Se exige como requisito mínimo el grado de Bachiller. Son estudios de corta duración para el perfeccionamiento profesional en áreas específicas, que a su culminación se concretan con la certificación correspondiente.

VII. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

7.1. Componente pedagógico

Modelo pedagógico

El Libro Blanco de la Comisión Europea, en relación a la nueva sociedad del conocimiento, propone dos respuestas complementarias para la educación superior:

Una primera es la formación en cultura general, y una segunda en formación especializada para el desarrollo de la empleabilidad (aptitud para el empleo) y la creación de empleo”.



La nueva empleabilidad requiere a su vez, de una nueva organización del trabajo, basada en la productividad, en el conocimiento, en las habilidades para procesar información, en el trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas y actitudes alineadas a los objetivos estratégicos de los centros de trabajo.

Esta demanda ocupacional exige modelos pedagógicos sustentados en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir juntos. Por ello “Las competencias constituyen en la actualidad, una conceptualización y un modo de operar en la gestión de los recursos humanos que permita una mejor articulación entre gestión, trabajo y educación”.

“La competencia tiene que ver en este caso con una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. (Zirigoyen & Vargas,2002)

Nuestro modelo pedagógico asume los postulados básicos del paradigma cognitivo, y, se sustenta en las teorías cognitivas de Lev Vigotsky, David Ausubel, y Jerome Bruner, cuyos enfoques sobre el conocimiento y el aprendizaje sustentan teóricamente nuestra propuesta educativa.

7.1.1.El Paradigma Cognitivo

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
	PAGINA:	47 de 85		

Bruner, (citado por Pozo, 1994) dijo que "...la "revolución cognitiva" constituyó una respuesta a las demandas tecnológicas de la Revolución "posindustrial". Con este enfoque el hombre pasó a constituirse como un procesador de la información.

Según, Lachman y Butterfield (Pozo et. al ,1994), dicen que "...las operaciones simbólicas, relativamente básicas, tales como codificar, comparar, localizar, almacenar, etc. pueden en último extremo, dan cuenta de la inteligencia humana y la capacidad para crear conocimientos, innovaciones y talvez expectativas con respecto al futuro".



Nuestro modelo pedagógico asume los postulados básicos del paradigma cognitivo, y, se sustenta en las teorías cognitivas de Lev Vigotsky, David Ausubel, y Jerome Bruner, cuyos enfoques sobre el conocimiento y el aprendizaje esclarecen nuestra propuesta educativa.

7.1.2.El enfoque sociocultural de Vigotsky



El modelo mediación-aprendizaje, tiene sustento en la teoría de Lev Vigotsky, según la cual el aprendizaje tiene dos procesos: la mediación, como creación de la Zona de Desarrollo Próximo, mediante la interpersonalización entre maestro-estudiante y el aprendizaje como internalización de la información cultural por parte del estudiante. Este último es un proceso más bien individual.

La importancia pedagógica de estos dos procesos radica en que:

- a. El ser humano es el único ser viviente que posee la capacidad para aprender conocimientos nuevos acerca del mundo que lo rodea. A esta capacidad le llamó Vigotsky Zona de Desarrollo próximo.
- b. La Zona de Desarrollo Próximo es la "distancia" que hay entre el nivel de desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial."
- c. El nivel de desarrollo real es el conjunto de capacidades logradas por el estudiante. Es lo que el estudiante "ya sabe" y puede hacer sin apoyo del docente.
- d. El nivel de desarrollo potencial es el conjunto de capacidades emergentes en el estudiante, generadas por la acción motivadora y orientadora del docente.
- e. El nivel de desarrollo potencial en el estudiante es entonces producto de la mediación que realiza el docente entre el "nuevo conocimiento" y la capacidad emergente del estudiante.

 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		48 de 85		

- f. La mediación es un proceso de interactividad entre el docente y el estudiante. Es decir, es un proceso de interpersonalización docente/estudiante. Si no hay mediación no hay nuevos aprendizajes en el estudiante. Mediante la mediación, el docente proporciona “herramientas intelectuales” al estudiante (“nuevos andamiajes”, “pistas”, “métodos”, “procedimientos “para obtener el nuevo conocimiento.
- g. Existe una relación recíproca inversa entre la acción del docente y la acción del estudiante. A un nivel inicial de aprendizaje, el estudiante necesita mayor apoyo; a un nivel avanzado, requiere menor apoyo.
- h. Luego del proceso de mediación, el estudiante internaliza el “nuevo conocimiento”. La internalización consiste en que los significados “externos” al estudiante se transforman en “significados internos”, por la acción del mismo estudiante. Por este medio se establece la relación entre teoría y práctica.



7.1.3.El aprendizaje significativo

Un segundo soporte teórico al modelo pedagógico, es el aporte del aprendizaje significativo de David Ausubel, según el cual, los nuevos aprendizajes son solo significativos si se relacionan con aprendizajes previamente establecidos y el estudiante tiene una actitud para aprender. Para Ausubel existe tres condiciones básicas para un aprendizaje significativo:

- a. Los conocimientos que imparte el docente al estudiante deben ser “conocimientos nuevos”.
- b. Los “conocimientos nuevos” deben relacionarse significativamente con los “conocimientos previos”.
- c. El estudiante debe tener una actitud motivadora para adquirir los “nuevos conocimientos”.

En relación a los saberes personales del estudiante, habría algunas condiciones importantes:

- a. Tener conocimientos conceptuales previos organizados, pertinentes y relevantes con que conectar la nueva información
- b. Poder hacer explícito ese conocimiento para tomar conciencia de lo que sabe y como lo sabe y permitir que otros (el maestro, los compañeros) también lo conozcan.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	49 de 85	

- c. Elaborar, conectar, situar y retener los nuevos conocimientos en estructuras de significado más o menos amplias. El alumno o alumna utilizan estrategias de codificación y retención para establecer un significado común entre los elementos de la información que deben aprenderse. Un ejemplo de ello son los mapas conceptuales.

En relación al docente, se dice que:

- a. Ha de intervenir para activar las ideas previas del alumno o alumna
- b. Ayuda al estudiante a establecer semejanzas entre la nueva tarea de aprendizaje y otras actividades anteriores.
- c. La cantidad de información nueva que presente deba ser en dosis adecuadas y también sea adecuada la variedad de los elementos que la componen.
- d. Que ante la información que presente, los estudiantes estén en condiciones de utilizar recursos o técnicas de elaboración, organización de la información (resúmenes, cuadros, esquemas, mapas conceptuales) y estén dispuestos a superar las dificultades de comprensión que surjan en el proceso de aprendizaje.
- e. La nueva información debe presentar en términos funcionales para el estudiante, en situaciones y contextos de solución de problemas próximos a la vida cotidiana.



7.1.4. La teoría del desarrollo cognitivo y el aprendizaje de Jerome S. Bruner

Las teorías cognitivas afirman que los seres humanos conocemos y aprendemos la realidad del mundo a partir de la actividad de nuestros procesos internos cognitivos, con los cuales les damos un determinado significado. Entre las teorías cognitivas destacables tenemos la teoría del desarrollo cognitivo expuesta por Jerome Bruner. La teoría bruneana, esclarece los procesos cognitivos del aprendizaje humano, planteando los siguientes postulados:

- a. El sujeto aprende, participando activamente en su aprendizaje. La información que el sujeto recibe del exterior debe procesarla, y dotarle de sentido, para que se transforme en conocimiento.
- b. Categorizar los procesos y elementos de la realidad. La información recibida del exterior es codificada y clasificada con una serie de etiquetas y categorías con el fin de posibilitar la comprensión de la realidad. Esta categorización

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		50 de 85		

permite formar conceptos, a partir de los cuales se hacen predicciones y se toman decisiones. Con la categorización somos capaces de generar conocimientos. Sin embargo, las categorías son modificadas de acuerdo a las experiencias vivenciales del sujeto y a la profundización y ampliación de sus conocimientos.

c. Modos de representar la realidad. Mediante la cognición la representación de la realidad se realiza de tres modos, de acuerdo al momento evolutivo del desarrollo del sujeto:

- i. Representación enactiva. En este modo de representarse, el conocimiento se adquiere a través de la acción e interacción directa del sujeto con el objeto a conocer. Se realiza en los primeros años de vida, pero queda para toda la vida, como una modalidad del aprendizaje procedimental, es decir, el sujeto aprende en la acción misma.
- ii. Representación icónica. Esta modalidad utiliza iconos o elementos visuales reconocibles, pero poco simbólicos, como fotografías y dibujos
- iii. Representación simbólica. La información se obtiene mediante símbolos, tales como palabras y conceptos. Se requiere capacidad de abstracción y reconocimientos de símbolos y significados.

d. Mediación y aprendizaje. El aprendizaje se facilita en base a los siguientes procesos de mediación:

- i. El andamiaje.
- ii. El aprendizaje se facilita mediante dotación de ayuda externa. Las ayudas deben ser otorgadas de manera gradual, proporcional al nivel de dificultad que tenga el aprendiz. Estas ayudas deben ir retirándose progresivamente en razón a la mayor autonomía que alcanza el sujeto en su aprendizaje.
- iii. Trabajar con lo ya conocido.
- iv. El conocimiento nuevo debe apoyarse en lo que la persona ya conoce, con el fin de construir la nueva información.
- v. El aprendizaje por descubrimiento.

Las escuelas han operado tradicionalmente con la trasmisión de la información. En oposición se requiere un aprendizaje por descubrimiento, mediante la curiosidad, la motivación y el autoaprendizaje. El docente es un guía para lograr este tipo de aprendizajes.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		51 de 85		

El modelo pedagógico de la universidad, en consecuencia, se sustenta en base a las teóricas descritas, por los siguientes argumentos:

- a. El modelo pedagógico por competencias se sustenta en el aprender a conocer, aprender hacer, el aprender a vivir juntos y el aprender a ser.
- b. El aprender a conocer implicaría una relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento.

Para Vigotsky, Ausubel y Bruner la relación entre sujeto/objeto está conectada por un proceso de mediación.

- c. El aprender hacer es el resultado de la acción del sujeto ante el objeto.

Los tres enfoques sostienen que el aprendizaje es producto de la acción misma del sujeto que aprende. Vigotsky sostendría que los significados que el estudiante internaliza, solo es posible con el acercamiento de éste a su objeto de estudio. Ausubel, ve en el ordenamiento lógico de los materiales de aprendizaje uno de los fundamentos del aprendizaje significativo. Bruner sostenía que la representación enactiva, icónica y simbólica de la realidad se da como producto de la acción que realiza el sujeto sobre ella.

- d. El aprender a vivir juntos, indica que el aprendizaje es un fenómeno social.

Vigotsky, argumentó, que el proceso de mediación es un proceso socio-cultural. Ausubel dice que el aprendizaje significativo es un logro de la participación estudiante/docente. El estudiante para aprender debe tener una actitud positiva hacia lo que quiere aprender; el docente, en cambio presenta los nuevos conocimientos, organizados en forma lógica, en base al conocimiento ya consolidado, por el estudiante. Bruner sostiene que más allá de la mediación del maestro están los apoyos que este otorga mediante los "andamiajes" El aprender a ser, está referido a los cambios individuales operados en el sujeto, como producto de la actividad consciente de los aprendizajes. Aquí reside el núcleo duro de la teoría cognitiva.

- e. El aprender a ser, está referido a los cambios individuales operados en el sujeto, como producto de la actividad que realiza en relación con el medio ambiente y la cultura que lo forma.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	52 de 85	

El Modelo Pedagógico, basado en competencias integrales, se concretiza en el diseño de un currículo integral. Las ideas fuerza del modelo, como formación integral, se descompone en dimensiones más operacionales como: competencias generales, para la formación socio-humanística y competencias de formación específica y especializada, para la formación profesional.



2. Componente curricular

7.2.1 Currículo Basado en competencias (CBC)

Los fundamentos del currículo basado en competencias

En el Modelo Educativo de la universidad, asumimos que el currículo por competencias tiene los siguientes fundamentos:

- El ser humano es un ser complejo y su realización depende de su entorno con los otros y su contexto
- La formación por competencias, consecuentemente, tiene la misión de desarrollar todas las dimensiones del ser humano.

De acuerdo con Vallarte (2016) la propuesta del currículo por competencias tiene las siguientes connotaciones.

- Las metas. Orientan las competencias personales a la autorrealización para contribuir con el desarrollo social y económico en relación a los procesos históricos, culturales y políticos de la sociedad.
- El currículo. Se elabora a partir de la problemática social e intereses de los estudiantes, priorizando la formación interdisciplinaria.
- La metodología. El desarrollo de la competencia debe responder a la problemática social, para incitar un carácter emprendedor al investigador con voluntad de interventor.
- La evaluación. Está en relación a la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del saber teórico conceptual, saber hacer de los procedimientos y saber ser de la adquisición de los valores.

El currículo en la universidad, tiene las siguientes características:



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		53 de 85		

- **Flexible:** Permite la diversificación de los procesos curriculares, Incluye asignaturas electivas, que le da mayor flexibilidad y permitirá la movilidad interna y externa.
- **Integral:** Se orienta al desarrollo de las dimensiones: cognitivo, afectivo y destrezas en los estudiantes.
- **Dinámico:** Permite adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos, con la finalidad de responder a las necesidades, problemas e intereses que exige la sociedad.
- **Sistémico:** Integra un conjunto de elementos y procesos interrelacionados para el logro de los propósitos curriculares.
- **Humanístico:** Valora a la persona humana.
- **Transversal:** Permite trascender el campo específico de la disciplina científica y actúa como eje integrador entre las asignaturas.




7.2.2 Roles en la interactividad didáctica

a. **El docente**, como educador realiza lo siguiente:

A nivel de asignatura teórica: Formula el plan orientador de clase (plan de clase); activa el aprendizaje en el estudiante, potenciándolo de niveles reales a niveles superiores, presenta los contenidos de manera ordenada y evalúa las competencias adquiridas mediante el desempeño, en contextos reales o de simulación.

A nivel de asignatura teórica práctica. Formula el plan de clase. A nivel teórico: identifica los saberes previos de los estudiantes, luego, presenta ordenadamente los nuevos conocimientos. A nivel de práctica, orienta a los estudiantes para que el nuevo conocimiento lo apliquen en diferentes contextos. Evalúa el desempeño del estudiante en base a demostraciones de como el conocimiento aprendido lo aplica a situaciones reales.

A nivel de asignatura taller. Diseña el proyecto del taller, identifica los pasos secuenciales de un conjunto de destrezas o habilidades que se requiere para ejecutar una función o tarea. Evalúa las competencias actitudinales y conductuales para ejecutar la tarea.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		54 de 85		

El docente, además, dentro de clase y fuera de ella es un guía y referente para la formación de habilidades y destrezas que requiere el estudiante que se forma como investigador.

b. El estudiante universitario

Los estudiantes desempeñan las siguientes tareas:

- Aprende a manejar tecnologías de la información para acopiar, procesar y producir nueva información o conocimiento;
- Aprende a investigar investigando desde el entorno inmediato;
- Aprende a trabajar en equipo para solucionar problemas;
- Aprende a crear y construir nuevo conocimiento realizando investigaciones rigurosas;
- Aprende a ser un profesional con compromiso ético, para contribuir con el desarrollo integral y sostenido de la región y el país.

c. Egresados

En nuestra universidad los egresados cobran relevancia por la retroalimentación que aportan, por ello no solo se contempla a los recién egresados sino a también a los que tienen ya más tiempo de egresados y con un tiempo mayor de experiencia laboral. Con la información recibida de los egresados, la universidad doblega esfuerzos dirigidos a cubrir ciertas necesidades identificadas a través de programas, cursos, seminarios, conferencias y actualizaciones. El egresado como agente de cambio, ofrece conferencias a la comunidad exponiendo sus experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de su vida profesional, y por otro lado es un referente para indicar el tipo de preparación adicional que deben adquirir los estudiantes para ser triunfadores en su futura vida profesional. Adicionalmente, el buen actuar de los egresados en las organizaciones abren puertas para que éstas quieran atraer talentos de la misma universidad, y establecer relaciones que coadyuven a la creación de convenios de vinculación y colaboración mutua.

7.2.3 Componentes del proceso didáctico interactivo

Proceso didáctico interactivo

Concretiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función a los objetivos y contenidos del currículo basado en competencias.

7.2.3.1 Objetivos del aprendizaje

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		55 de 85		

Desde el punto de vista del estudiante, están orientados a la adquisición de competencias. Los contenidos por competencias, comprende:

- El saber científico.
- El saber hacer tecnológico.
- El saber social para el desarrollo de habilidades interpersonales.
- El saber ser para el desarrollo personal.

7.2.3.2 Estrategias didácticas

Las constituyen las estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. Las primeras son activadas por el docente y se focalizan en el aprendizaje de los estudiantes. Las segundas son activadas por los estudiantes, con el apoyo del docente.

a. Estrategias de enseñanza.

- a.1. **Estrategia de conectividad.** El docente articula el conocimiento previo que posee el estudiante al conocimiento “nuevo” que le proporciona en cada sesión de aprendizaje
- a.2 **Estrategia de moldeamiento.** El docente realiza ante los estudiantes las primeras tareas para producir un artefacto y luego detalla los procesos que siguen para terminarlo. El alumno es motivado para completar la tarea.
- a.3 **Estrategia de escalamiento.** El docente ofrece asistencia a los estudiantes para lograr tareas, que ellos no pueden hacer por si solos. A continuación, el docente retira el apoyo gradualmente.
- a.4 **Estrategia de los estilos de aprendizaje.** El docente necesita trabajar individualmente con los estudiantes en relación a sus estilos de aprendizaje.

b. Estrategia de aprendizaje

- b.1 **Aprendizaje basado en problemas (ABP).** El estudiante identifica problemas, sobre alguna dificultad o tema de aprendizaje y busca soluciones en fuentes bibliográficas existentes, con el apoyo del docente. Pertenece a la investigación formativa

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	56 de 85	

b.2 Aprendizaje basado en la investigación (ABI). El estudiante formula problemas de investigación, teoriza sobre posibles soluciones, analiza información o datos y formula inferencias y conclusiones mediante procesos con rigor científico. El docente orienta el proceso. Se incluye en la investigación científica.

b.3 Aprendizaje basado en proyectos (ABPr.). El estudiante organizado en pequeños grupos, identifica problemas o dificultades en la realidad de su entorno, elabora un plan de actividades, ejecuta, y evalúa sus resultados. El docente apoya la realización del proyecto.

7.2.4 Practicas Pre Profesionales

Las prácticas pre Profesionales son estrategias para consolidar los aprendizajes vinculando la teoría con la práctica.

La relación entre teoría y práctica en la Formación Basada en competencias (FBC) es de primer orden. Se establece para todas las carreras profesionales de la universidad. Cada Carrera Profesional regula la ejecución de las practicas pre profesionales en los Diseños Curriculares y establecen el reglamento de ejecución de las mismas.

7.2.5 Recursos didácticos

Los recursos didácticos son en realidad herramientas de aprendizaje que deben ser utilizadas por el estudiante de manera creativa para coadyuvar a su formación autónoma. En general, todo objeto natural o diseñado para producir aprendizaje es un recurso didáctico. En los aprendizajes basados en competencias se prefiere utilizar como recurso didáctico los objetos que se emplean en la ocupación laboral como equipos, máquinas, herramientas u objetos diseñados y presentados en forma virtual, cuando fuese necesario.

7.2.6 Evaluación de competencias

Las competencias se evalúan en base a cuatro requisitos:

- **Criterios de desempeño.** El uso de materiales y equipos se manipulan de acuerdo a ciertas normas de calidad
- **Evidencias de desempeño.** Evidencias que se registran y que demuestran un correcto desempeño.

 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		57 de 85		

- **Evidencias de conocimiento.** El evaluado demuestra tener conocimientos para ejercer el desempeño.
- **Rango de aplicación.** El desempeño puede replicarlo en diversos contextos. El sistema de evaluación por competencias es implementado en los diseños curriculares y en los sílabos por competencia.

VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Para la puesta en marcha del Modelo educativo de la UNCA, se cuenta con un conjunto de recursos de gobierno y gestión institucional, así como los recursos de apoyo e infraestructura física y equipamiento, que propician cristalizar la gestión académica, específicamente la formación integral, investigación, proyección social y la extensión universitaria con enfoque de responsabilidad social, para el logro de las funciones sustantivas de la universidad Nacional Ciro Alegría.

De otro lado para la implementación del Modelo educativo se cuenta con la normativa que regula el quehacer académico y administrativo de la UNCA, como: Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Código de Buen Gobierno, Política Institucional, Política de Calidad, Política General de Investigación, Política de Responsabilidad Social Universitaria, Política de Bienestar Universitario, Política de desarrollo profesional del cuerpo docente y reglamentos específicos y otros de alcance general.

Además, se promueve un conjunto de servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes, algunos de los cuales también están a disposición del personal docente y personal no docente.

PERFIL DE LAS AUTORIDADES

8.1. Rectorado

- Dirige la actividad académica de la UNCA y su gestión administrativa, económica y financiera.
- Presenta al Consejo Universitario, para su aprobación los instrumentos de planeamiento institucional de la UNCA.

8.2. Gestión Académica

8.2.1. Vicerrectorado Académico

- Dirige y ejecuta la política general de formación académica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	58 de 85	

- Supervisa las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas en concordancia con los documentos de Gestión Institucional.
- Gestiona la implementación, ejecución y evaluación del modelo educativo y los diseños curriculares.
- Planifica, organiza, dirige, ejecuta y controla la implementación de los sistemas de información para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dirige y supervisa las políticas y lineamientos de seguimiento de los egresados de la UNCA.
- Propone políticas para la gestión del desempeño docente, integrado por los procesos de selección, ratificación o promoción y/o separación y evaluación.
- Supervisa los procesos de admisión en sus distintas modalidades en los niveles de pregrado y posgrado.
- Atiende las necesidades de capacitación permanente del personal docente.





8.2.2. Decanato

- Dirige académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado.
- Propone al Consejo de Facultad la designación de Comisiones y Comités para la adecuada gestión de la Facultad.
- Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado.
- Suscribe convenios específicos que benefician a la Facultad con instituciones públicas y privadas nacionales en el marco de la Ley.



8.2.3. Escuela profesional

- Diseña y actualiza el diseño curricular de la carrera profesional, de acuerdo al modelo educativo de la Universidad, avance de la ciencia y la tecnología y la demanda social del país, la Ley Universitaria y Estatuto.
- Dirige, ejecuta y monitoriza la formación y capacitación permanente de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de Bachiller y Título Profesional.
- Coordina el proceso de matrícula de los estudiantes.
- Propone al Consejo de Facultad, el diseño curricular actualizado.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	59 de 85	

- Establece los requerimientos de atención para el desarrollo de asignaturas establecido en el Plan de estudios de los diseños curriculares de las carreras profesionales, en coordinación con los directores de departamentos académicos.
- Propone por intermedio del Consejo de Facultad al Consejo Universitario el número de vacantes para el proceso de admisión de estudiantes, en base a la disponibilidad de recursos.
- Resuelve en primera instancia, de acuerdo a su competencia, los reclamos presentado por los estudiantes.
- Gestiona las actividades del proceso de matrícula, consejería-tutoría, prácticas pre profesionales, extensión cultural y proyección social, en coordinación con las unidades de organización correspondientes.
- Promueve y coordina convenios con organismos nacionales e internacionales, con fines académicos.
- Vela por la excelencia académica y la acreditación de la carrera profesional que oferta la Escuela.
- Informa y evalúa semestralmente los resultados sobre asuntos académicos de su competencia y propone mejoras continuas.



8.2.4. Departamento Académico

- Gestiona y atiende el servicio académico a requerimiento de las Escuelas Profesionales.
- Controla y supervisa la asistencia, permanencia, puntualidad y producción de los docentes en el desarrollo de sus actividades.
- Supervisa la preparación y actualización de los contenidos de los sílabos por asignaturas, para atender los requerimientos de las Escuelas Profesionales en concordancia con las sumillas de los diseños curriculares.
- Promueve el desarrollo de la investigación por los docentes acorde a las líneas de investigación de la Universidad.
- Promueve el desarrollo de la responsabilidad social universitaria, por los docentes adscritos al departamento académico.
- Propicia la cátedra compartida de los docentes adscritos al departamento académico.
- Propicia la movilidad académica de los docentes adscritos al departamento académico.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		60 de 85		

- Propone el plan de capacitación y perfeccionamiento docente, según las necesidades y objetivos institucionales.
- Supervisa la función docente, estando obligado a informar el cumplimiento de las actividades lectivas y no lectivas semestralmente.
- Promueve la participación de los docentes en curso, sanitarios, congresos, diplomados y otras actividades de capacitación, relacionadas con su especialidad, para contribuir en la calidad del servicio educativo de las labores académicas e investigaciones.
- Establece y distribuye la carga lectiva de los docentes de acuerdo al Reglamento de Distribución de Carga Lectiva y No Lectiva del Docente.
- Establece los horarios para el desarrollo de las asignaturas de los docentes.
- Propone al consejo de facultad a los docentes candidatos para el goce de año sabático, licencias con o sin goce de haber.
- Propone y dirige los concursos para contratación y nombramiento de docentes.
- Propone y conduce los procesos de ratificación, promoción, o ascenso y/o separación de docentes.
- Evalúa el desempeño docente de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente de la UNCA.





8.2.5. Dirección de Admisión

- Propone la normativa que rige los procesos de admisión a la UNCA.
- Formula y propone el prospecto para los concursos de admisión.
- Propone el cronograma del proceso de concurso de admisión.
- Coordina con las escuelas profesionales el número de vacantes para cada una de las modalidades de ingreso.
- Planifica y ejecuta el proceso de publicidad para los concursos de admisión.
- Promueve eventos de orientación vocacional en coordinación con las Escuelas Profesionales, en el ámbito provincial y regional.
- Convoca a docentes para la elaboración del examen de admisión.

8.2.6. Servicios Académicos

- Propone y ejecuta la normativa que rige los servicios académicos en la UNCA.
- Organiza, administra y supervisa los servicios académicos de la Biblioteca Central, Registro Académico Central y Seguimiento al egresado y graduado.
- Propone la actualización de los Sistemas Integrados de Gestión Académica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	61 de 85	

- Vela por el cumplimiento de las disposiciones referentes a los procesos de matrícula, reserva de matrícula, rectificación de matrícula e inhabilitación del registro de matrícula en una o más asignaturas.
- Coordina y supervisa la distribución adecuada de las aulas, talleres, laboratorios, ambientes lectivos, mobiliario y equipos académicos, con las Escuelas Profesionales y Departamento Académicos.
- Registra, sistematiza, consolida y controla los documentos provenientes de las facultades y escuelas profesionales, para la actualización, convalidación, homologación y rectificación de matrículas y calificaciones.
- Organiza y evalúa las acciones de programación y ejecución de las actividades académicas.
- Informa la estadística de la carga académica de los docentes, matrículas, acta de evaluación y otros por semestre académico.
- Aplica encuestas semestrales a los estudiantes sobre el desempeño de los docentes y eleva los resultados al Director del Departamento Académico.
- Valida el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado y Graduado, y eleva para su aprobación por el Consejo Universitario.
- Investiga el contexto profesional académico y laboral de los egresados y graduados; y mantiene actualizado la bolsa de trabajo de la UNCA.
- Administra la información estadística correspondiente de los egresados y graduados de la UNCA.
- Organiza, supervisa y controla la elaboración del historial académico de los estudiantes de la UNCA.

8.2.6.1. Biblioteca

Ofrece servicios que contribuyen a investigar sobre diferentes contenidos de las asignaturas contempladas en los diferentes planes de estudios de las Carreras Profesionales.

Servicios implementados:

- Servicio de préstamos de libros físico en sala y a domicilio.
- Biblioteca virtual.
- Servicio de referencia (se brinda orientación respecto de alguna información).
- Servicio de módulo de préstamos de computadoras.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	62 de 85	

- Servicio de información de usuarios, para el uso de la biblioteca física y virtual.

- Catálogo en línea.

Servicios Proyectados:

- Estantería abierta.

8.2.6.2. Laboratorios

Destinadas a la concreción de las habilidades y destrezas de los estudiantes al realizar las prácticas de las diferentes asignaturas.

Así como para el desarrollo de las disciplinas científicas que permitan realizar investigación, además del desarrollo de habilidades investigativas y destrezas instrumentales en los estudiantes.

Laboratorios implementados:

- Laboratorio de Computación e Idiomas.
- Laboratorio de Química, Edafología y Agrotecnia.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Ensayo de Materiales.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Analítica.
- Taller de Dibujo Técnico.
- Gabinete de Topografía.

Laboratorios proyectados:

- Laboratorio de Cómputo e Idiomas (ICDA).
- Laboratorio de Ensayos y Resistencia de Materiales
- Laboratorio de Hidráulica.
- Laboratorio de Suelos y Concreto.
- Laboratorio de Asfalto y Pavimentos.
- Taller de Procesos Constructivos.
- Taller Dibujo Técnico.
- Taller de Maquetería.
- Gabinete de Topografía.
- Laboratorio de Cómputo e Idiomas (IAF).
- Laboratorio de Dendrología.
- Laboratorio de Riego y Drenaje.
- Taller Agrícola – Forestal



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	63 de 85	

- Campo Forestal.
- Vivero
- Laboratorio de Computo e Idiomas (GTHG).
- Laboratorio de Gastronomía
- Laboratorio de Hotelería

8.2.6.3. Servicio de seguimiento al egresado y graduado

Tiene como objetivo registrar aspectos de la empleabilidad y formación continua de los graduados de nuestra universidad, así como promover la vinculación con el sector empresarial.

- Programa de seguimiento al egresado e inserción laboral.
- Sistema de información de seguimiento al egresado y graduado.
- Bolsa de trabajo, incluye ofertas para practicas pre profesionales.
- Convenios para practicas pre y profesionales y empleo.
- Orientación profesional.

8.2.6.4. Registros académicos

Organiza, coordina y ejecuta el proceso de matrícula, salvaguarda las calificaciones, certificaciones y otros documentos y brinda información académica que necesite el estudiante durante su formación profesional, a través del Sistema de Información de Gestión de Registros Académicos.

- Proceso de matrícula.
- Reporte de constancias de notas, certificado de estudios, entre otros.

8.2.7. Bienestar Universitario

- Formula y propone al Vicerrectorado Académico, normas internas que regulen y mejoren la calidad en el funcionamiento de los servicios y programas de Bienestar Universitario.
- Asesora al Vicerrectorado Académico, en lo relativo a serivicos y programas de Bienestar Universitario y acciones que se implementen.
- Establece la planificación de las actividades de la Dirección en cumplimiento al Plan Estratégico de la Universidad y de otras actividades propias del área.
- Supervisa, controla y monitorea el cumplimiento de las normas y reglamentos internos en el área de su competencia proponiendo las medidas adecuadas para el funcionamiento de los servicios y programas con calidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		64 de 85		

- Elabora el diagnóstico socioeconómico de los estudiantes, con el fin de proporcionar soporte objetivo a planes y programas de bienestar.
- Implementa la organización y administración en los servicios de alimentación, vivienda y transporte.
- Promueve espacios y canales de comunicación receptivo de atención a las opiniones, sugerencias, propuestas, demandas de necesidades por parte de los estudiantes en relación a los servicios y programas que brinda bienestar.
- implementa, dirige y ejecuta servicios y programas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, que a continuación se detallan:

Servicios:

- Servicio social.
- Servicio de Salud.
- Servicio psicopedagógico, uno de los servicios que ofrece es tutoría, destinada al acompañamiento del estudiante en lo académico, personal y social, desde su ingreso a la UNCA, hasta la culminación de su carrera profesional.

Programa:

- Becas por situación económica, rendimiento académico y rendimiento deportivo.
- Prevención e intervención en casos de acoso sexual.
- Alimentación saludable.
- Deportivo de formación y recreación.
- Deportivo de Alta Competencia (PRODAC).
- Actividades artísticas y culturales.
- Atención a la diversidad.
- Acceso, permanencia y acompañamiento (servicio social).

Para el desarrollo de deportes:

- Convenio con el Instituto Superior Tecnológico para vóley.
- Convenio con la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, uso del estado para el desarrollo de deportes de recreación como:
 - Fútbol.
 - Básquet.
 - Frontón.
- Ambiente de tenis de mesa.
- Ambiente de ajedrez.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		65 de 85		

8.2.8. Responsabilidad Social Universitaria

- Formula, propone, implementa y promueve políticas de responsabilidad social universitaria y gestión ambiental al Vicerrectorado Académico.
- Formula y propone normas, directivas, planes, programas, proyectos y actividades orientadas a la priorización y promoción de la responsabilidad social universitaria, dirigidos a la comunidad con el fin de extender su patrimonio cultural, ambiental (promoción de la expansión de bienestar social y de la ciudadanía; así como, la gestión ambiental).
- Asegura la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje socialmente responsables en estudiantes y docentes para una formación integral (Propone la temática de interculturalidad, interacción e integración y gestión ambiental).
- Promueve la acción colectiva de proyectos con actores externos, para asegurar un aprendizaje permanente entre todos y constituir vínculos de aprendizaje y desarrollo social. (Promueve una formación profesional articulada a contribuir con el bien común en la sociedad).
- Propone y promueve la creación de fondos concursables para proyectos de responsabilidad social.
- Desarrolla una cultura ambiental en la comunidad universitaria para lograr un ambiente sano y ordenado que garantice el desarrollo óptimo de las actividades académicas, investigativas y administrativas de la UNCA.
- Gestiona el presupuesto de acuerdo a la Ley Universitaria y el proveniente de fondos concursables, en la promoción de actitudes y prácticas de respeto y control del medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Desarrolla políticas y alianzas estratégicas con los diversos actores sociales y la comunidad, produciendo y difundiendo conocimientos socialmente responsables, recuperando el patrimonio cultural y natural, y participando de forma relevante en atención de las necesidades sociales estratégicas a nivel local, regional y nacional.
- Promueve el voluntariado ambiental en la UNCA canalizando la participación organizada de la comunidad universitaria en programas y acciones de servicio ambiental, social y cultural.
- Apoya el desarrollo del trabajo académico de los docentes de la UNCA en actividades que busquen el logro del desarrollo sostenible.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		66 de 85		

8.3. Gestión de la Investigación

8.3.1. Vicerrectorado de Investigación

- Propone, dirige y ejecuta la política general y líneas de investigación en la UNCA, integrando a la Universidad con las empresas y entidades del Estado
- Supervisa las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y fines de la UNCA, observando el Código de Ética e Integridad Científica para la Investigación.
- Organiza la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones.
- Gestiona el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados, nacionales e internacionales.
- Promueve la generación de los recursos para la UNCA, a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.
- Dirige, coordina y supervisa las políticas, lineamientos y actividades que promuevan la iniciativa de los estudiantes para la creación de sus propias pequeñas y microempresas
- Dirige, coordina y supervisa las políticas, lineamientos y actividades sobre innovación y transferencias tecnológica.
- Propone la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones para su integración al Plan Operativo Institucional.
- Orienta y coordina los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan en las diversas unidades de investigación.
- Propone políticas de incentivos que permitan potenciar la investigación y las publicaciones científicas.
- Formula y propone el Reglamento de Investigación, para su aprobación por el Consejo Universitario.
- Propicia la ejecución de investigaciones multidisciplinarias articuladas con las líneas de investigación que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales.



8.3.2. Dirección de Producción de Bienes y Servicios

- Promueve la creación e impulsar el desarrollo de centros de producción de bienes y servicios, que generen recursos directamente recaudados.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	67 de 85	

- Propone al Vicerrectorado de Investigación alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para la producción de bienes que generen recursos.
- Planifica, organiza y ejecuta acciones de asesoramiento y asistencia técnica relacionadas a la producción de bienes y servicios.
- Coordina acciones conjuntas con los docentes, a fin de desarrollar programas de producción de bienes y servicios.
- Propone al Vicerrectorado de Investigación los reglamentos y/o normas de funcionamiento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- Promueve la capacitación y especialización de docentes y estudiantes de las facultades para dirigir las labores de asesoramiento sobre centros de producción.
- Elige de los proyectos de investigación culminados, aquellos que serán rentables y que puedan ejecutarse con criterios empresariales a nivel de la UNCA en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.



8.3.3. Dirección de Incubadora de Empresas

- Gestiona el acceso a financiamiento con fondos de cooperación nacional y/o internacional para el desarrollo de propuestas o ideas de negocio en coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- Propone al Vicerrectorado de Investigación los reglamentos y/o normas de funcionamiento de la Dirección de Incubadora de Empresas.
- Brinda información de los servicios que brinda la incubadora, los procedimientos generales a seguir, directorio de incubados y personal de contacto cuando corresponda.
- Brinda facilidades en el uso de los equipos y acceso a las instalaciones de la UNCA, en coordinación con las Unidades de Investigación.
- Implementa talleres de planes de negocio, marketing digital, ventas, propiedad intelectual y aspectos societarios.
- Promueve y difunde redes de contacto, alianzas, plataformas de innovación y capacitación constante para la formación de empresas.
- Brinda asesoría técnica especializada para la generación, desarrollo y consolidación de empresas y desarrollo empresarial.
- Participa y colabora en estudios especializados e investigaciones que fortalezcan la calidad empresarial a los incubados.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		68 de 85		

- Propone el equipo de mentiría y asesoría de la incubadora al Vicerrectorado de Investigación.
- Gestiona la inserción de incubadoras de empresas en mercados internos o externos.

8.3.4. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

- Diseña y propone al Vicerrectorado de Investigación las normas, reglamentos y directivas para el cumplimiento de los objetivos de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Norma el desarrollo de la transferencia tecnológica, dirigidas a la sociedad civil, empresas y el estado.
- Coordina con las unidades de investigación la identificación y sistematización de la información transferible generada por éstas y promover su difusión.
- Difunde, fomenta y divulga la producción científica y tecnológica, a través de los medios necesarios en favor del desarrollo científico y tecnológico de la región y el país.
- Propone planes de capacitación apropiada en las diferentes carreras profesionales existentes en la UNCA.
- Asesora en la elaboración y ejecución de programas de transferencia tecnológica y capacitación a los grupos de interés, miembros del consorcio empresarial universitario.
- Realiza el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica, de los programas y talleres de transferencia tecnológica.
- Apoya a la comunidad universitaria en el desarrollo de prototipos, por medio de la investigación tecnológica, bajo convenio, suscrito con los autores.
- Establece la vinculación de la UNCA con la empresa y asociaciones de productores para el desarrollo de las actividades de transferencia tecnológica, conjugando actividades comunes que sirvan para resolver una problemática en concordancia con el desarrollo sustentable.
- Promueve la protección de los productos derivados de los trabajos de investigación generados por la UNCA, a través del registro de la propiedad intelectual de los investigadores y trámite de patentes.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		69 de 85		

- Propone al Vicerrectorado de Investigación alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para fortalecer la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA.
- Gestiona las regalías por patentes u otros derechos de acuerdo al Reglamento de propiedad intelectual.
- Realiza el registro de los proyectos de innovación de la UNCA, previa firma de un convenio sobre confidencialidad con los investigadores.
- Realiza la evaluación previa de la utilidad, novedad e importancia, de los proyectos de innovación a fin de determinar los productos que ameritan que la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica inicie la gestión correspondiente para su registro.



8.3.5. Instituto de Investigación

- Propone al Vicerrectorado de Investigación los reglamentos y/o normas de funcionamiento de los Institutos de Investigación.
- Supervisa y monitorea la ejecución de proyectos de investigación en base a las políticas y líneas de investigación de la UNCA.
- Promueve y gestiona la generación de conocimientos en un área especializada o de carácter multidisciplinario.
- Promueve entre los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo de proyectos de investigación.
- Propicia el acceso a fondos de investigación para docentes, estudiantes y personal no docente de acuerdo los proyectos de investigación para financiar investigaciones integrales y/o de alto impacto.
- Coordina acciones de difusión de la producción científica en las diferentes líneas de investigación, en congresos y otros eventos.
- Administra un registro de las publicaciones de investigaciones realizadas por docentes de la UNCA.
- Promueve y apoya la participación de investigadores en congresos, seminarios, conferencias y pasantías de investigación.
- Conduce el desarrollo de programas integrales, de iniciación científica, becas y estudios de posgrado, con fines de investigación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación.



 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	 ISO 9001 CERTIFIED GLOBAL CERTIFICATION BUREAU
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	70 de 85	

- Gestiona la difusión de productos de investigación en eventos científicos locales, regionales e internacionales, publicados en revistas científicas indizadas, almacenadas en repositorios y registrados como propiedad intelectual.
- Promueve y motiva el desarrollo de las investigaciones en la UNCA, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas.
- Difunde en la comunidad universitaria las fuentes de financiamiento de proyectos de investigación acorde a las líneas de investigación.
- Promueve mecanismos de logística para la sostenibilidad de los proyectos de investigación autofinanciados de los docentes, graduados y estudiantes.
- Promueve la movilidad docente para la realización de pasantías en instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que desarrollan investigaciones de impacto.
- Promueve la creación y formación de redes colaborativas nacionales e internacionales de docentes investigadores.
- Fomenta la realización de eventos de investigación por líneas priorizadas concordantes con el desarrollo regional y nacional.
- Implementa y ejecuta programas de estímulo a la investigación.
- Supervisa las labores de investigación, el desarrollo de las líneas de investigación y de proyección social y extensión universitaria de los docentes del Departamento en Centros e Institutos de Investigación afines a la especialidad del departamento.
- Propone al Consejo Universitario la Creación de Institutos de Investigación de la Facultad de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento General de Investigación, a solicitud de las Unidades de Investigación.



8.3.6. Unidades de Investigación

- Planifica, desarrolla y evalúa el proceso de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica de la Facultad.
- Genera mecanismos que incentiven la realización de investigaciones y su publicación en revistas indizadas por parte de docentes y estudiantes.
- Gestiona las actividades de investigación en la Facultad.
- Propone al Vicerrectorado de Investigación la renovación, categorización y cuando lo amerite la identificación de nuevas líneas de investigación; para su evaluación, pronunciamiento y presentación al Consejo Universitario.
- Organiza los centros y grupos de investigación de la Facultad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	71 de 85	

- Vincula a la Unidad de Investigación con los organismos especializados de investigación a nivel universitario, nacional y/o internacional, previo conocimiento de la autoridad.
- Colabora con el Instituto de Investigación la sistematización de la producción de conocimiento generado en la Facultad y coordinar con las dependencias del Vicerrectorado de Investigación su publicación y viabilidad para dar origen a derechos de propiedad intelectual que ameriten su registro.
- Promueve la publicación y difusión de los mejores trabajos de investigación en revistas indizadas.
- Establece un registro estadístico sobre la producción científica y coordinar con el Vicerrectorado de Investigación para mantener actualizado el archivo de investigaciones en el repositorio de la UNCA.
- Vela por la mejora constante de la calidad de la investigación de la Facultad.
- Coordina la implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollado por estudiantes y docentes de pregrado.
- Promueve y realiza el seguimiento y monitoreo de los proyectos de investigación formativa.
- Coordina la implementación de un programa de fomento para la investigación formativa desarrollado por estudiantes con la asesoría de un docente.



8.4. Recursos Humanos

- **Docentes**

La UNCA asume como política brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, para ello la universidad implementa acciones como: implementación de una Política y un Programa de Desarrollo Profesional del personal docente, que contempla movilidad e intercambio docente y pasantías, participación de los docentes en congresos o eventos académicos, perfeccionamiento docente, fortalecimiento en investigación, promoción y fortalecimiento de programas y proyectos en responsabilidad social universitaria, fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias en gestión por procesos, para garantizar el servicio educativo.

- **Personal no docente**

El personal no docente, según su perfil profesional cubre los requerimientos de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad en cada

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	72 de 85	

unidad de organización de la universidad, garantizando calidad y eficiencia en su desempeño, en una gestión basada en procesos.

8.5. Infraestructura y equipamiento.

Para concretar la oferta educativa, la UNCA cuenta con infraestructura, con ambientes debidamente implementados y equipados para brindar el servicio educativo en los dos primeros años.

Locales:



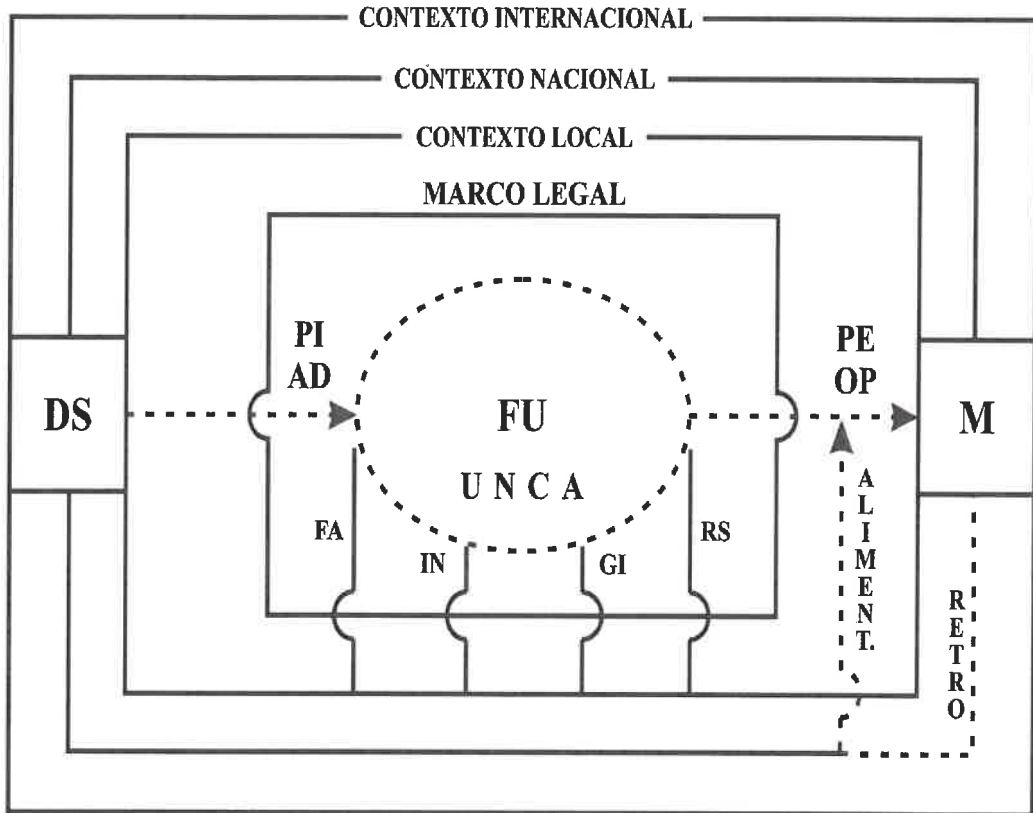
- Jr. Miguel Grau N° 459- 469, local para funciones administrativas.
- Jr. Ramiro Priale N° 570, local para actividades académicas.
- Jr. Garcilazo de la Vega N° 905, para actividades académicas (laboratorios y biblioteca).



Para los siguientes años se cuenta con catorce (14) proyectos de pre inversión, de los cuales cuatro (4) se vienen implementando para las carreras profesionales y estudios generales, documento que establece la propuesta de organización y desarrollo del campus de la UNCA, para conceptualizarlo y construirlo con una visión integrada de cómo queremos que crezca en los próximos años, en ella se visualiza las, estrategias, políticas y acciones que permitan garantizar el desarrollo integral del campus universitario.

IX. GRAFICA DE MODELO EDUCATIVO

MODELO EDUCATIVO UNCA



LEYENDA:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| DS: Demanda Social | M: Mercado |
| PI: Perfil de Ingreso | PE: Perfil de Egreso |
| FA: Formación Académica | OP: Oferta Profesional |
| IN: Investigación | GI: Gestión Institucional |
| FU: Formación Universitaria | RS: Responsabilidad Social |

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
	PAGINA:	74 de 85		

X. GLOSARIO

Acceso.

Proceso de admisión a una institución de educación superior como estudiante. Algunos países tienen pruebas comunes de selectividad para pasar de educación secundaria a educación superior.

Acreditación.

Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

Admisión.

Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa.

Agencia.

También denominada organismo acreditador. Entidad, pública o privada, externa a las instituciones de educación superior, dedicada a la acreditación de éstas y sus programas. Evalúa la calidad educativa y acredita (certifica) públicamente, entre otras posibilidades, programas e instituciones. Las agencias u organismos acreditadores son, a su vez, acreditadas cada cierto número de años por otra agencia, o por el Gobierno.

Estudiante.

Estudiante matriculado en algún programa o carrera dentro de una institución de educación superior. Se habla también de antiguos alumnos, exalumnos, egresados

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		75 de 85		

o alumno, para designar a las personas que han sido estudiantes de una institución de educación superior.

Aprender a Aprender.

Implica un replanteamiento de la educación dirigido hacia un desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Los estudiantes deben aprender a pensar, hablar y escribir con claridad. Es importante razonar críticamente y de forma sistemática. Supone saber conceptualizar y resolver problemas. Lo principal es la habilidad de pensar de forma independiente. Deben saber tomar iniciativas, pero al mismo tiempo ser capaces de trabajar en equipo. El objetivo es aprender a diferenciar lo importante de lo que no lo es. Conviene adquirir una formación teórica y otra metodológica, pero al mismo tiempo ser capaz de conectar varias disciplinas. Incluso se debe mostrar motivación para adquirir una educación durante toda la vida. Se habla también de meta aprendizaje.

Aprendizaje.

Adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas. A veces se diferencia por su nivel de formalidad (formal, no formal, informal).

Asignatura.

Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos unos créditos, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes.

Auditoría.

Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. Se refiere al proceso de evaluación de una institución o programa. También denominada auditoría de calidad.

Autoevaluación

También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		76 de 85		

debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

Autonomía universitaria

Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

Calidad

Grado en el que unos conjuntos de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más en relación con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación -y la planificación de ese cambio- así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no es solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		77 de 85		

varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia.

Carrera Profesional

Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión.

Certificación

Resultado de un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos. Puede referirse a procesos o personas.

Niveles.

Tradicionalmente la educación superior se divide en dos niveles: pregrado y posgrado

Competencias.

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.

Control de la calidad.

Organización y práctica de supervisión y promoción de la calidad de una institución o un programa de educación superior.

Currículo.

También se denomina estructura curricular. Es similar al concepto de plan de estudios, es decir el conjunto de asignaturas o materias, así como los requisitos académicos con los que se organiza una carrera

Departamento.

Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	78 de 85	

de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo.

Educación continua.

Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

Eficacia.

Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos

Eficiencia.

Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Egresado.

Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios.

Estándares.

Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia.

Evaluación.

Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		79 de 85		

Las agencias de calidad suelen dividir su tiempo y actividades en dos tareas relacionadas: evaluación y acreditación.

Evaluación para la acreditación.

Es la que se realiza con miras a lograr la acreditación de una institución o programa, ajustándose a los criterios y estándares establecidos previamente por la agencia u organismo acreditador.

Evaluación para la mejora.

Combina revisiones internas y externas, con miras a mejorar la calidad de la institución o programa.

Extensión universitaria.

Conjunto de actividades de la institución de educación superior mediante las cuales se difunde y divulga el conocimiento y la cultura en la comunidad o población.

Programa.

Organización de los estudios de pregrado, grado o posgrado, dentro de una institución de educación superior.

Rendición de cuentas.

Presentación explícita y, normalmente por escrito, de los resultados obtenidos por una institución o programa.

Tecnologías de la información.

Puede referirse a televisión, radio, ordenadores o computadoras, Internet, cd rom, video...

Transferencia de conocimiento.

Proceso por el que la innovación realizada en la investigación dentro de una institución de educación superior se traslada a la sociedad. Caracteriza la productividad de la investigación en forma de aplicación, patentes, descubrimientos, premios, producción de bienes de consumo.

Tomado de: RIACES (2004). Glosario internacional RIACES de Evaluación de la calidad y Acreditación. Madrid.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	80 de 85	

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, P., López A., Gonzales, O. Peláez, M. (2017). Los resultados de aprendizaje en competencias genéricas. Guía práctica para su desarrollo en la enseñanza universitaria. Universidad de Laguna. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/6109>
2. Banco Mundial (2003). Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento: Desafíos para los países en desarrollo. Washington D.C.
3. Benites, R. (2021). La Educación Superior Universitaria en el Perú. Post-pandemia. Lima. PUCP. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/176597>
4. Bruner, J.S (1980). Investigaciones Sobre El desarrollo Cognitivo. Madrid: Pablo del Río Editor, S.A.
5. Campos, A. (2017). Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje. Primera Edición. Bogotá. Colombia. Ediciones de la U.
6. Castells, M. (1996). La era de la información. Madrid: Alianza Editorial
7. Comisión Europea (1996). Libro Blanco sobre educación y la formación. Enseñar a aprender. Hacia una sociedad del conocimiento. Luxemburgo CECA. CE. CEEA.
8. Cebrián, Manuel (2011). Las TIC en la Enseñanza Universitaria: Estudio, Análisis y Tendencias. En Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado. Vol.15, Nº 1 (2011). Universidad de Granada.
9. Espinoza, E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión técnica. Revista Conrado. Vol. Nº 74, may-jun.2020. Machala: Universidad Técnica de Machala.
10. García, María del Rocío (2007). Las TIC en la educación superior, innovaciones y retos. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 6, Núm. 12 julio- diciembre 2017.
11. García, C.& Treviño, A. (2020). Las competencias universitarias y el perfil de egreso. En Revista Estudio de Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 8, nº 1. La Habana enero-abril 2020.
12. Gil, G. (2015) Metodología de la Investigación Científica. Edit. INDDEP. Trujillo-Perú.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
		FECHA:	Mayo 2023	
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	03	
		PAGINA:	81 de 85	

13. Guzmán A. (2005) Epistemología. Edic. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú.
14. Hernán, M. (2000) Teorías Cognitivas y Educación, Fuentes pedagógicas del paradigma cognitivo, Edit. San Marcos
15. Huanca, F. (2010) Currículo flexible por competencias y calidad de formación profesional en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno. Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo, vol. 1, núm. 1, octubre, 2010, pp. 16-21. Perú.
16. Irigoyen, M.& Vargas F. (2002). Competencia Laboral. Manual de Conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud. CINTERFOR. OIT.
17. James, H. (2008) Investigación educativa. Edición 5°. Edit. PEARSON, Madrid-España.
18. Moral, Cristina (2010) (Coordinadora). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.)
19. Naciones Unidas (2020). La Educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Obtenido.Obtenidodehttps://www.google.com/search?q=Naciones+Unidas+.+2020+.+La+Educa%3%B2n+en+tiempos+de+pandemia+de+COVID-19&rlz=1C1OKWM_esPE787PE787&oq=N
20. OCDE (2018). Manual Frascati 2015. Guía para la recopilación y presentación de información sobre el desarrollo experimental. Edición en español: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
21. OCDE (2018). Manual Oslo. La medición de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
22. Peñalosa, Walter (2005). *El Currículo integral*. Lima: Centro de Producción Editorial UNMSM.
23. Pozo, J. (1994). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: EDICIONES MORATA, S.L.
24. Proyecto Tuning (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final-Proyecto Tuning - América Latina 2004-2007: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		82 de 85		

25. Schwab. (2016). *La cuarta Revolución industrial*. Bogotá, Colombia: El Tiempo casa Editorial, S.A. Obtenido de https://www.google.com/search?q=klaus+schwab+la+cuarta+revoluci%C3%B3n+industrial.2016%2CBogot%C3%A0&rlz=1C1OKWM_esPE787PE787&oq=Klaus+&aqs=chrome.0.69i59j69i5
26. Sandoval, P.; Muñoz, R.; Agüero, J.; Oré G.; Torrejón, S. (2014). *La Diversidad Cultural en el Perú*. Lima: Ministerio de Cultura.
27. UNESCO. (5 al 9 de octubre de 1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*. París.
28. UNESCO (2014). INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO, Manual Metodológico. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
29. UNICEF (2020). COVID 19: Impacto en la Pobreza en niñas y niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021. Obtenido de <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/la-covid-19-ha-generado-mayor-pobreza-y-desigualdad-en-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-Banco-mundial>
30. Vigotsky, L. (1979). *Desarrollo de los Procesos Psíquicos Superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.



 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		83 de 85		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0251-2022/CO-UNCA	Dejar sin efecto el Modelo Educativo de la UNCA aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0462-2021/CO-UNCA y aprobar el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 16 de junio de 2022	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 115-2023/CO-UNCA	Aprueba la modificación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 02 de marzo de 2023	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 0330-2023/CO-UNCA	Aprueba la modificación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 22 de mayo de 2023	



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04	
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Mayo 2023	
VERSIÓN:		03		
PAGINA:		84 de 85		

ANEXO N° 1

Propuesta de Estructura de Diseño Curricular basado en Competencias

Componentes	Subcomponentes
I. Fundamentación de la carrera profesional	1.1 Denominación de la carrera 1.2 Base legal 1.3 Estudio de demanda social y mercado ocupacional 1.4 Justificación 1.5 Objetivo general 1.6 Objetivos académicos 1.7 Referentes académicos nacionales e internacionales de la denominación
II. Perfil del estudiante y perfil del egresado	2.1 Perfil del estudiante 2.2 Perfil del egresado 2.3 Plan de estudios 2.4 Malla curricular
III. Matriz de plan de estudios por competencias	3.1 Matriz por competencias 3.2 Sumilla de cada asignatura
IV. Métodos de enseñanza-aprendizaje	4.1 Métodos de enseñanza teóricos-prácticos 4.2 Evaluación del aprendizaje
V. Lineamientos de gestión curricular	5.1 Modalidad de enseñanza 5.2 Escenarios de aprendizaje 5.3 Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación 5.4 Responsabilidad Social Universitaria 5.5 Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa 5.6 Gestión de la tutoría 5.7 Prácticas pre profesionales 5.8 Graduación y titulación





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-04

FECHA: Mayo 2023

VERSIÓN: 03

PAGINA: **85 de 85**



MODELO EDUCATIVO

VI. Evaluación curricular	6.1 Metodología para evaluar el diseño curricular 6.2 Evaluación interna del currículo 6.3 Evaluación externa del currículo 6.4 Periodo de evaluación del currículo
VII. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos	
VIII. Referencias bibliográficas	

